



La Responsabilidad Social Empresarial en la intervención  
del tejido social:

El Caso de Colonia Nicolich

Monografía Final de la Licenciatura en Sociología

Claudia Barboza

Tutor: Alfredo Falero

Año 2016

## Contenido

1	Introducción.....	2
2	Colonia Nicolich: un territorio en transición.....	3
2.1	La Llegada del gobierno Progresista.....	5
3	Problema de Investigación y Objetivos.....	8
3.1	Objetivo General.....	8
3.2	Objetivos Específicos.....	8
3.3	Diseño de Investigación.....	8
3.3.1	Técnicas de Investigación.....	9
4	El nuevo comportamiento empresarial en el contexto internacional.....	10
4.1	Empresas multinacionales y estrategias de intervención socio-territorial.....	14
4.1.1	Estrategia comunicacional.....	17
4.1.2	Estrategia de intervención social directa.....	18
4.1.3	Estratégica de monitoreo comunitario y gestión participativa.....	18
4.2	Intervención empresarial y los efectos en la acción colectiva.....	19
4.3	Subjetividad de emancipación o de Regulación.....	20
4.4	El contexto territorial.....	21
5	Intervención empresarial en Uruguay.....	24
6	Intervención empresarial en Colonia Nicolich.....	26
6.1	Parque de las Ciencias.....	26
6.2	Zona Este.....	26
6.3	La posición del gobierno local.....	27
6.4	Las estrategias de intervención empresarial en el tejido social.....	30
6.5	La posición de la comunidad frente a la intervención empresarial.....	33
7	Conclusiones.....	35
8	Bibliografía.....	38
9	Anexos.....	40

## 1 Introducción

Nuestra investigación se sitúa dentro del contexto de los procesos complejos en torno al nuevo comportamiento de las empresas internacionales y los efectos de sus intervenciones en las comunidades donde desarrollan sus actividades. Dentro de este nuevo comportamiento empresarial, queremos complejizar la acción empresarial bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa como mecanismo de intervención y fragmentación del tejido social.

A partir de las dos últimas décadas, las empresas internacionales han comenzado a cambiar su lógica de acción en las comunidades donde operan. Este cambio de lógica tiene que ver con el tipo de violencia que ejercen sobre las comunidades donde realizan sus actividades económicas. Ésta ya no es física (como lo hacían en épocas anteriores) sino simbólica en el sentido de Bourdieu. Este tipo de violencia opera en todos los aspectos de la sociedad en el plano comunitario, cultural, etc. El mecanismo para ejercer violencia simbólica es través del paradigma de RSE. Como dice Bourdieu (2007), este “tipo de violencia suave” tiene que ver con el nuevo comportamiento empresarial que en muchos países de América Latina ha significado un retroceso en el plano de la ciudadanía, dado que la intervención empresarial afecta el mundo social. Esta intervención impacta en los sujetos en tanto que modela su subjetividad, orienta las demandas sociales y se convierte en un medio de control social, lo que implica un retroceso para la acción colectiva. (Bourdieu, 2007).

El nuevo comportamiento empresarial no solo se construyó como amortiguador del conflicto social de los años 90; actualmente funciona como una nueva forma de ejercer el capitalismo, dado que construye sentido, produce subjetividades y organiza las relaciones sociales. Este nuevo comportamiento del capital es un novedoso modo de regulación social y gestión que además no actúa solo; cuenta con el apoyo de otros agentes de poder. A nivel territorial establece alianzas con los gobiernos locales, las Organizaciones no gubernamentales (ONGS) y otros agentes del estado que ejecutan políticas sociales. Este tipo de alianzas va generando compromisos materiales y simbólicos que son muy peligrosos en el plano de la ciudadanía ya que logran silenciar los antagonismos sociales.

Los gobiernos locales se encargan de moderar los discursos, elabora mecanismos para la administración de conflictos, (los llamados “foros ciudadanos”) y administrar la integración de las demandas. Así se van orientando e invisibilizando las asimetrías entre empresarios y sociedad civil. El poder político se encarga entonces de nivelar horizontalmente a todas las partes en pugna (las empresas internacionales y la sociedad civil organizada) como agentes en igualdad de condiciones para dirimir y negociar los disensos.

En muchos países de América Latina las principales consecuencias de la intervención empresarial han sido: colonización del espacio público, despolitización de la sociedad civil y la cooptación e integración subalterna de las organizaciones sociales. (Composto, 2012)

En Uruguay no hay trabajos que den cuenta de la intervención de empresas internacionales en el tejido social. En este sentido tomamos como caso de estudio el territorio de Colonia Nicolich, área metropolitana- departamento de Canelones. Hace una década, desde que el gobierno departamental destinó este lugar como zona estratégica para la captación de empresas internacionales, se han ido instalado muchas de ellas, entre las que destacan una zona franca y un parque industrial. La llegada de estas empresas internacionales generan procesos que complejizan la vida social y territorial de Colonia Nicolich. En ese sentido, queremos analizar los mecanismos de intervención socioterritorial que emplean los agentes empresariales, sus efectos en el tejido social en este territorio y la posición del poder político y de la comunidad frente a este nuevo comportamiento empresarial.

## **2 Colonia Nicolich: un territorio en transición.**

Es importante contextualizar la localidad de Colonia Nicolich dentro de la región metropolitana donde se ubica. Esto permite comprender la heterogeneidad de las condiciones y modos de vida que caracterizan esta región. Esta localidad pertenece al departamento de Canelones; se encuentra al norte de la Ruta Interbalnearia que divide “Ciudad de la Costa” (entre norte-sur) hasta Camino de los horneros y la ruta 101 al este y por la ruta 102 hasta el arroyo Toledo, muy cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Este territorio fue históricamente de uso agrícola, lleva el nombre de un conocido Croata José A. Nicolich y fue fundado a partir del año 1920 cuando este señor procedió a fraccionar un importante campo de su propiedad en distintos solares en la zona. Recién a partir del año 1940 comienza a ser poblada con la llegada de inmigrantes croatas procedentes de la Isla de Pag, al norte de Dalmacia, que se van afincando y conformando una pequeña comunidad en esta zona. Algunos apellidos que hacen referencia a esa comunidad son: Peranic, Skunca, Dabo, Ropus y Tamarut. (Antonich, 2006:33).

Además de inmigrantes croatas, según relatan algunos vecinos, la zona fue poblada por una pequeña comunidad de alemanes. Ambas comunidades se radicaron aquí y se dedicaron a la agricultura. Esta actividad productiva fue la que predominó durante décadas en este territorio.

Estos pobladores no sólo le dieron el nombre al lugar sino que además forjaron las primeras identidades y los primeros imaginarios, ligados a la producción agrícola. La presencia de estas comunidades significó un gran aporte cultural e histórico para el territorio.

Los barrios que conformaban la antigua localidad fueron Colonia y Empalme Nicolich. Las posteriores migraciones internas fueron poblando cada vez más la zona. Con la llegada de estos nuevos pobladores la población creció, se conformaron nuevos barrios tales como Empalme Nicolich, Aeropuerto y Santa Teresita. El aumento poblacional junto a las nuevas zonas de asentamiento evidenció la escasez de infraestructura y de servicios públicos: vivienda, (estos habitantes se fue asentando en viviendas precarias construidas en terrenos fiscales que posteriormente van a ser regularizados y realojados), alumbrado público, red de agua, telefonía, calles, transporte, salud, saneamiento, centros educativos, etc.

Actualmente la localidad cuenta con una población total de 14.021 habitantes<sup>1</sup> de los cuales 9.624 habitantes corresponden a Empalme y la Ruta 102 mientras que el resto de los habitantes está distribuida en Villa Aeroparque y Santa Teresita.

---

<sup>1</sup> Datos del último censo 2011 INE-Uruguay

Como mencionábamos antes el trabajo agrícola fue el elemento de referencia, de identidad y de pertenencia para los primeros pobladores que habitaron este territorio. Los mismos estuvieron ligados al trabajo agrícola, cultivo de la tierra y comercialización de sus productos. El entrelazamiento de los nuevos pobladores con los viejos implicó un retroceso de la cultura agrícola porque los nuevos pobladores no convergieron en esta lógica. Los nuevos pobladores no se dedicaron a la actividad agrícola sino que accedieron a empleos precarios, como la construcción y el trabajo en fábricas, fuera del territorio habitado. Colonia Nicolich, al carecer de industrias y fuentes de trabajo atractivo para los nuevos pobladores, se fue conformando como ciudad dormitorio.

Estas nuevas formas de habitar el territorio generaron diferentes identidades y un tejido social menos denso que el anterior. Para la mayoría de los nuevos habitantes, pasó a ser un territorio al que no se pertenece y en el cual se permanece sólo por la imposibilidad de poder sostener las mismas condiciones de vida en otro lugar. En este sentido, el nuevo habitante no se reconoce en el territorio, no se siente unido a él más que por necesidades.

La mayoría de los pobladores que habitan actualmente Colonia Nicolich son pobres y viven en condiciones de marginalidad, lo cual los ubica en un escenario de precariedad de todo tipo. Actualmente, la inestabilidad del mundo del trabajo es una de las características socio-laborales de esta población, debido a que la mayoría accede a empleos precarios o no tiene empleo.

## **2.1 La llegada del gobierno Progresista.**

A partir del año 2005, la llegada del gobierno progresista (Frente Amplio) impulsó una política municipal de descentralización. A su vez, el gobierno municipal del departamento de Canelones, en conjunto con otras instituciones del Estado, acercó a la zona distintas propuestas políticas y programas sociales. Así, en el año 2006, se creó la primera Junta Local de Nicolich y el gobierno departamental designó como secretario de la misma a un joven poblador y militante del partido comunista con mucho conocimiento de la población y del territorio. Posteriormente, en el marco de la nueva ley de tercer gobierno aprobada en el año 2010, el mismo secretario asume como Alcalde provisorio y resulta electo en ese cargo en el año 2015. A partir de entonces,

fueron llegando numerosos servicios públicos a la zona así como también se fueron conformando nuevos espacios de participación ciudadana.

En este marco, algunas necesidades de la zona se fueron resolviendo a través de la intervención del poder político. Se crearon espacios públicos y se solucionaron, entre otros, algunos problemas del alumbrado público. En este mismo marco se promovió la formación de Comisiones temáticas tales como la Comisión del Adulto Mayor (que se reúne en el Centro Cívico en Empalme Nicolich), la Comisión de la Colonia vinculada a la gestión de actividades culturales y comunitarias y la Red de Organizaciones Sociales de Aeroparque (Red de Rosas) que se reúne en el Centro MEC de Aeroparque. Todas estas iniciativas de participación ciudadana son promovidas y coordinadas desde el municipio a través de la intervención de educadores y trabajadoras sociales que las gestionan.

También fueron llegando otras políticas sociales implementada directamente desde el gobierno Central, como el Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) que tiene como función la articulación de los programas del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) en distintas áreas del territorio, integrando a organizaciones del propio lugar.

En el marco de esta tendencia de institucionalización de la vida socio-territorial de Colonia Nicolich, tanto el gobierno nacional como el departamental dispusieron, hace una década, que este territorio se destinará a la captación de empresas internacionales del área logístico e industrial. En ese sentido, comenzaron a organizar el mismo en función de estos objetivos, elaborando un plan estratégico llamado Plan Parcial Colonia Nicolich 2010-2030<sup>2</sup>. Para el mismo destinaron inversión pública vinculada a la infraestructura de transporte y comunicación, se establecieron principios de zonificación y uso del suelo<sup>3</sup>, se adaptaron tierras para las empresas, y pasó de ser zona rural a ser zona suburbana. Este cambio significó para las empresas internacionales la posibilidad de comprar tierras rurales a menor costo, para darle otro uso productivo. También significó un aumento considerable del valor de la tierra, lo que provocó el desplazamiento de muchos productores agrícolas que se vieron tentados por el aumento del precio de la tierra, decidieron vender las mismas a las empresas, mudarse del lugar

---

<sup>2</sup> Ver Plan Parcial Colonia Nicolich 2010-2030

<sup>3</sup> Ver anexo 1 Art 8-Cap III- Costaplan.

y, en algunos casos, renunciar a la actividad agrícola. Actualmente, quedan dos o tres chacras destinadas a la producción agrícola; el resto de los productores han vendido sus propiedades. Así, como indica Harvey (2007), el uso del suelo se está transformando rápidamente, pasando del uso agrícola al logístico e industrial.

A partir de entonces, han llegado múltiples emprendimientos económicos a la zona; en tan solo una década se han instalado alrededor de 102 empresas<sup>4</sup>. Estas transformaciones están modificando sustancialmente la vida socio territorial de Colonia Nicolich.

Dado el nuevo contexto del comportamiento empresarial internacional a través de programas de intervención socio-territorial, nos preguntamos cuáles son las estrategias que emplean las empresas internacionales para controlar el tejido social de Colonia Nicolich.

También nos preguntamos sobre la posición del poder político en esta etapa de transformación territorial y expansión del capital extranjero.

¿Qué tipo de ciudadanía o acción colectiva se puede construir en un contexto de disciplinamiento político e intervención empresarial, en contextos donde predomina un tejido social escasamente estructurado?

También nos preguntamos acerca de cuál es la posición de la población en este contexto, dado que las empresas, a través de las estrategias de intervención social, pueden llegar a cooptar cualquier posibilidad de acción colectiva. En este punto, también nos interesa indagar sobre si aún predomina el imaginario agrícola en los pobladores más antiguos y si este imaginario significa una forma de resistencia social ante el nuevo modelo de desarrollo.

Esta investigación tiene dos etapas. Una primera etapa fue realizada en el marco del taller de sociología urbana, año 2009-2011. En ese momento nuestra investigación fue de tipo exploratorio, en la cual se analizaron los espacios de participación ciudadana. Este primer acercamiento nos permitió tener datos relevantes sobre el territorio y su población, el tipo de producción que predominó durante décadas, las dificultades para

---

<sup>4</sup> Art. De prensa: El Observador- 20/01/2014.



construir una identidad común y las condiciones de precariedad de todo tipo de la población. Los hallazgos más relevantes de esta primer aproximación, que constituyen insumos centrales para este trabajo, fueron la disposición del territorio al cambio productivo, la llegada de empresas internacionales y la tendencia hacia la institucionalización de toda la vida social y territorial por parte del sistema político, a través de los programas sociales y de los servicios provenientes tanto del gobierno nacional como del gobierno local.

En los siguientes capítulos expondremos los objetivos, diseño metodológico, el desarrollo del marco teórico, análisis y conclusiones finales.

### **3 Problema de Investigación y Objetivos.**

#### **3.1 Objetivo General.**

En esta etapa de transición de la vida socioterritorial de Colonia Nicolich y en el marco del nuevo comportamiento empresarial internacional a través de los programas de Responsabilidad Social Empresarial, nos proponemos analizar cuáles son las estrategias que emplean las empresas Parque de la Ciencias y Zona Este para intervenir en el tejido social de Colonia Nicolich y los efectos de la misma en la acción colectiva

#### **3.2 Objetivos Específicos.**

Analizar cuáles son los mecanismos materiales y simbólicos que cuentan las empresas para intervenir el tejido social de Colonia Nicolich y cómo se fueron conformando las nuevas lógicas de poder.

Analizar la posición del gobierno local frente a las nuevas lógicas empresariales.

Analizar la posición de los pobladores frente a la nueva lógica empresarial, indagando acerca de si el imaginario agrícola se ha posicionado como elemento de resistencia ante esta nueva lógica.

#### **3.3 Diseño de Investigación.**

Para la elaboración de nuestro diseño de investigación, nos basamos en el criterio metodológico de Bourdieu. El autor propone la fusión de las operaciones de construcción teórica e investigación práctica. Esta propuesta metodológica permite que

la teoría y la investigación práctica se complementen combinando continuamente concepto, percepción, reflexión y observación. (Bourdieu y Wacquant 2008,62)

En este sentido, los objetivos de investigación estuvieron sujetos a cambios permanentes dado el constante diálogo entre la teoría y la práctica.

De esa fusión entre teoría y práctica construimos tres grandes dimensiones que nos guiaron en toda la investigación. Estas son:

- ❖ Estrategia de intervención empresarial. En esta dimensión indagamos qué estrategias emplean las empresas para intervenir el tejido social de Colonia Nicolich.
- ❖ Posición del gobierno local frente a la relación empresario-poblador.
- ❖ Posición de los pobladores frente a la intervención empresarial.

### **3.3.1 Técnicas de Investigación.**

Las técnicas que utilizamos fueron: entrevista semi-estructurada, análisis de documentos y artículos de prensa y observación. Las mismas nos permitieron recoger y conocer las opiniones y percepciones de los distintos actores territoriales.

a-Entrevistas.

Se realizaron 18 entrevistas a diferentes actores territoriales: representantes del gobierno local, empresarios, instituciones del Estado, integrantes de la Comisión de Fomento Colonia Nicolich y vecinos, en distintos momentos a lo largo de la investigación. Para cada actor se diseñó una pauta de entrevista.<sup>5</sup>

b- Observación.

A largo de la investigación participamos en distintas audiencias y encuentros entre los tres actores: empresarios, gobierno local y comunidad. En estas reuniones pudimos observar el contexto, la estructura del lugar físico, quién o quienes precedían las reuniones, su dinámica, convocatoria y participación. En síntesis, esta técnica de investigación nos permitió observar las mediaciones simbólicas, sociales y políticas que posibilitan estos encuentros.

---

<sup>5</sup> Ver anexo 2- Cuadro de Entrevistas.

c- Análisis de documentos y artículos de prensa.

Se realizó una triangulación entre la información recogida en las entrevistas, las observaciones y la información recogida en documentos generados por organismos locales y nacionales y los artículos de prensa nacional y local.

#### **4 El nuevo comportamiento empresarial en el contexto internacional.**

Históricamente las empresas internacionales han empleado distintos mecanismos para reproducir su posición en el orden social. En las últimas tres décadas, éstas no sólo han acumulado poder económico sino también poder cultural, político y social, lo que les permite operar en todas las esferas de la sociedad. El poder de intervención y regulación que desarrollan no se restringe únicamente al espacio laboral; se extiende a toda la sociedad. En la actualidad, éstas se han vuelto agentes importantes del cambio social; son encargadas de transmitir valores, principios y modelos de comportamiento. El nuevo comportamiento empresarial está asociado a una estrategia de negocio. Esto sugiere un nuevo paradigma de las grandes corporaciones como resultado de una adaptación empresarial a los cambios sociales surgidos en el marco de la globalización económica. Las empresas incorporan las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos como una parte de la estrategia de su negocio. Estas preocupaciones aparecen asociadas a las campañas publicitarias y a las técnicas de comunicación. Pero lo más importante según Pulido y Ramiro (2009) es que las grandes empresas han visto en la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa un desactivador de conflictos sociales. En este sentido, la reputación corporativa y una imagen confiable son una forma de dejar fuera de juego a las organizaciones sociales que se oponen a su actividad, incidiendo directamente sobre las comunidades locales y los movimientos afectados por las operaciones de éstas. (Pulido y Ramiro, 2009: 196).

En ese sentido Harvey (2007) sostiene que para poder tener un conocimiento y una interpretación de los movimientos sociales locales más real, tenemos que tener en cuenta que “el contexto en los que se han de estudiar, éstos están creados por una fluida pero altamente compleja interacción entre procesos e instituciones que operan en una variedad de escalas espaciales muy diferentes tales como la nacional, la regional, la metropolitana y la local”. (Harvey, 2007:213)

A mediados de la década del 90 comienzan a incrementarse a nivel global las protestas sociales como consecuencia de los efectos negativos sociales y medioambientales que generan las actividades de las grandes empresas internacionales en los territorios donde operan. Estas protestas sociales provocaron una crisis de legitimidad de las políticas neoliberales que ponen en riesgo la estabilidad que garantiza la acumulación del capital. Frente a esta amenaza, el poder hegemónico comenzó a dar respuestas a fin de restablecer la gobernabilidad necesaria para garantizar la acumulación del capital. (Composto, 2012). Las empresas empiezan a conformar un discurso que vende la idea de que son parte de la solución y no del problema. En este contexto surge la Responsabilidad Social Empresarial que “funciona no simplemente como un amortiguador del hostigamiento hacía las empresas, sino más generalmente como una fuerza constitutiva que conforma la relación entre las empresas y la sociedad en el capitalismo global contemporáneo” (Shamir, 2007:88)

En este sentido, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe ser entendida como una estrategia de las empresas internacionales en el marco de una nueva matriz neoliberal. (Svampa, 2008:18). La misma se consolida con la firma del Pacto Global Mundial (GC) y se expresa en el Foro Económico Mundial de Davos en 1999 (Suiza). A partir de entonces, las grandes empresas transnacionales asisten a una nueva etapa de acumulación del capital y se convierten en los actores claramente hegemónicos del nuevo modelo capitalista. (Svampa, 2008). De esa forma, se va conformando el nuevo modelo de racionalidad del sistema económico global que a través de la Responsabilidad Social Empresarial busca instalar “un nuevo consenso social” concibiendo así a la empresa como una institución no solo económica sino también social. (Zubizarreta, 2008:45)

En esta nueva etapa, se intenta revertir la imagen negativa que tenían los trabajadores y la comunidad en general sobre las empresas (ya que las empresas eran vistas como una máquina cuya función primordial era la obtención del beneficio material) y pasa a ser vista como un grupo humano que se propone satisfacer las necesidades humanas y de la sociedad en general. Así, el empresario adquiere legitimación social debido a que promueve credibilidad para el capitalismo estableciendo una cultura de confianza con el entorno en cual operan. (Svampa, 2008)

El nuevo comportamiento empresarial está relacionado con lo que Bourdieu (2007) denomina “la negación práctica del interés”, es decir, la Responsabilidad Social Empresarial puede ser interpretada como una manera silenciosa de ocultar el interés objetivo del empresario y de esa manera mantener la dominación. Por lo tanto, ésta sería una forma de “violencia simbólica”, en el sentido de que las empresas logran imponer, producir y reproducir su visión del mundo al resto de la sociedad. En efecto, se podría afirmar que en esta nueva etapa del capitalismo, el empresario logra ejercer una nueva dominación a través de estrategias o herramientas más sofisticadas como la RSE, que busca generar consenso y legitimidad social, lo que sería una dominación menos explícita pero no menos efectiva, dado que incide en las potencialidades de acción colectiva y en la producción de subjetividad. (Bourdieu, 2007).

La eficacia del nuevo paradigma empresarial radica en una doble dimensión simbólica y material. De acuerdo a Bourdieu (2007) “[...] la acumulación del capital económico se hace posible cuando aparece la posibilidad de asegurar la reproducción del capital simbólico de manera duradera y al menor costo” (Bourdieu, 2007:213). El capital económico actúa “bajo la forma eufemizada del capital simbólico. Esta reconversión del capital que es la condición de su eficacia no tiene nada de automático, exige, además, incesantes cuidados y todo un trabajo, indispensable para establecer y mantener las relaciones, y también importantes inversiones, tanto materiales como simbólicas (...)” (Bourdieu, 2007:206)

El cambio fundamental en el nuevo paradigma empresarial está en la nueva forma de dominación, de ejercer violencia. “Mientras la violencia abierta se topa con la reprobación colectiva, es decir una respuesta violenta, la violencia simbólica<sup>6</sup>, suave invisible, desconocida, la de la confianza, obligación, fidelidad, hospitalidad, el don, la deuda, se impone como el modo de dominación más económico” (Bourdieu, 1997: 172)

---

<sup>6</sup> “La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas. Como la teoría de la magia, la teoría de la violencia simbólica se basa en una teoría de la creencia o, mejor dicho, en una teoría de la producción de la creencia, de la labor de socialización necesaria para producir unos agentes dotados de esquemas de percepción y de valoración que les permitirán percibir las conminaciones inscritas en una situación o en un discurso y obedecerlas”. (Bourdieu, 1997: 172)

Esta reconversión del capital “se expresa en la apropiación y resignificación del discurso de quienes se le oponen de modo que los objetivos dominantes pasen a ser presentados en el lenguaje de los dominados y, paralelamente, en la integración parcial y relativa de las demandas y reivindicaciones de los sectores subalternos”. (Composto, 2012: 285). En este sentido, los obstáculos que suponían las resistencias sociales son transformados por las empresas en oportunidades para conformar un dispositivo estratégico que acolchona los antagonismos y neutraliza la radicalidad de los conflictos. (Composto, 2012)

Cabe señalar que las empresas no actúan solas sino que buscan constantemente, a través de la Responsabilidad social Empresarial, desarrollar vínculos estrechos con instituciones privadas y públicas, sí como con líderes locales que aseguren y contribuyen a su funcionamiento y a la “perpetuación de este capital” (Bourdieu, 2002).

Svampa (2008) agrega que las empresas suelen realizar un doble juego. Hacia afuera generan vínculos estrechos con instituciones, Universidades privadas y públicas (a partir de convenios y subsidios) y una intensa publicidad en los más diversos medios de comunicación. Hacia adentro, en relación con las comunidades en las cuales desarrollan sus actividades, los efectos “son aún mayores, en la medida en que sus intervenciones focalizadas y el entramado que generan, introducen cambios sustantivos en el plano de la ciudadanía” (Svampa 2008:19)

Por otro lado, Pedro Ramiro (2012) sostiene que las empresas se alían con las Ongs y los Estados no solo por una cuestión de legitimación sino porque también constituye un factor de disminución del riesgo en los territorios donde operan. A través de la Responsabilidad Social Empresarial, se aseguran de que no haya riesgos en las operaciones: las Ongs les aportan conocimiento en el terreno, en el desarrollo del mercado local y en el acceso a la gente. (Ramiro, 2012)

De esta manera y como sostiene Zemelman (2010) “se crean las condiciones para disolver cualquier referente de pertenencia colectiva”. El significado de lo social se disuelve en una atomización de la competitividad y del reconocimiento del éxito personal como mecanismo para mostrar presencia social. “La sociedad se subsume en la movilidad individual, mientras los horizontes históricos se restringen a los límites de proyectos personales de vida, en tanto que la solidaridad no se plasma en ninguna identidad colectiva, sino, en el mejor de los casos, en acciones de solidaridad en

relación con situaciones de marginalidad o de violencia de los derechos humanos; aunque quizá, su forma dominante, se encuentre en la lógica de cooptación impulsada por grupos particulares. La solidaridad, en definitiva, como expresión de asistencia social que es cómo funcionan los sindicatos pero también los partidos” (Zemelman, 2010:364)

A su vez, este autor nos dice que las consecuencias de lo anterior son profundas, sobre todo en las instituciones y los espacios en los que se puede ejercer el poder. Afirma que “el capitalismo no está negando a la democracia, pero sí la está transformando de conformidad a sus propias necesidades. Cada vez más la marginación de sectores, así como la pérdida de proyectos, la inestabilidad laboral o la precariedad de ingresos, agudizan sus efectos, lo que plantean la necesidad de políticas de control, que a su vez, muestran la apariencia de apertura a la participación que facilitan que el poder no pierda su hegemonía”. (Zemelman, 2010:365)

La institucionalidad del estado funciona como “una suerte de arbitraje” entre las fuerzas sociales. Éstas terminan por cumplir la función de asistencia social para controlar las emergencias de proyectos alternativos. En este sentido, “la democracia esté deviniendo en el sistema político que legitima las dinámicas económicas y políticas que operan fuera de las instituciones (...)” (Zemelman, 2010:366)

Resumiendo, en el marco de los cambios ya mencionados, la acción empresarial bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial o corporativa es un mecanismo de intervención y fragmentación del tejido social, en la medida que sus estrategias apuntan a generar sentido, producir subjetividades y organizar relaciones sociales, así como invisibilizar las asimetrías entre empresas transnacionales y pobladores locales, para poder imponerse en los territorios y prevenir posibles conflictos sociales que puedan surgir. De esta manera, los sujetos quedan supeditados de todas las relaciones sociales a la lógica del capital como forma de relación hegemónica. (Falero, 2012:220).

#### **4.1 Empresas multinacionales y estrategias de intervención socio-territorial**

Las empresas internacionales, antes de instalarse en un territorio, suelen estrechar vínculos con diferentes actores locales y nacionales, lo que les permite conocer la

realidad social, económica, cultural de los pobladores que habitan los mismos. A través de esta información, las empresas desarrollan estrategias para relacionarse con las comunidades, que pueden ser a través de la RSE, de las fundaciones o a través de los gobiernos locales. Lo importante es que estos mecanismos de intervención son una forma de dominación que va fragmentando cada vez más el tejido social al punto de matizar o disolver cualquier posible conflicto que pueda surgir en el territorio.

En todos los casos la intervención por parte del agente empresarial es una estrategia capitalista de dominación, ya que la visión de mercado no está en atacar las desigualdades desde sus causas estructurales, no está dentro de sus intereses acabar con la pobreza sino que lo que pretende es gestionar la pobreza de acuerdo a los criterios de mercado. Es decir, no se pretende que los pobres cobren poder, autonomía y tengan capacidad de cambiar las relaciones de poder, que surja otra estructura económica que les de peso social sino que únicamente los toman en cuenta en tanto consumidores, clientes, proveedores y contratistas de las corporaciones y por lo tanto reproductores del sistema hegemónico. (Ramiro, 2012)

En un trabajo de Ramiro y Zubizarreta publicado en el año 2009 los autores se preguntaban lo siguiente: “¿cuáles son los motivos de este auge de la empresa responsable? ¿Es cierto que se trata de una nueva manera de hacer negocios? ¿Cuánto hay de ética y cuánto de cálculo de rentabilidad en todo ello?” (Zubizarreta y Ramiro; 2009)

Las economías globales generan una ruptura en la concepción del derecho. El marco jurídico, político y económico en el que las empresas transnacionales se desenvuelven está establecido por el Derecho Comercial Global o “la lex mercatoria” que transforma la relación de poder entre los estados y los sectores dominantes desplazando al Derecho estatal construido en la nación. La globalización convierte a la democracia en un mero procedimiento formal dirigido a la consolidación de la libertad de mercado sin ningún objeto emancipador. Es decir, la privatización del derecho, abre paso a la democracia del mercado y a la privatización de las instituciones, así la democracia se transforma en una mera sucesión de actividades administrativas. (Zubizarreta 2009: 14)



En Uruguay existe un marco legal<sup>7</sup> que posibilita y beneficia a las empresas a hacer donaciones a organizaciones de la sociedad civil y deducirlos de sus cargos impositivos. Esta ley establece que si la empresa dona dinero, el estado le devuelve el 75% de la suma total para el pago de impuesto a la renta y de impuesto al patrimonio y el 25% restante se puede deducir como gastos de las empresas. Es decir, la exoneración tributaria es 3 veces mayor que la donación que realizan las empresas. Retomamos la pregunta de Zubizarreta y Ramiro (2009) en el negocio de la RSE, ¿Cuánto hay de ética y cuánto de cálculo de rentabilidad en todo ello?” (Zubizarreta y Ramiro; 2009)

Por otro lado, las empresas multinacionales suelen encontrar un terreno fértil en regiones marcadas por una matriz social muy jerárquica y poco diversificada desde el punto de vista económico, en donde imperan gobiernos locales y municipales de baja calidad institucional. En estos contextos, las asimetrías entre lo local y lo global se exageran, las grandes empresas tienden a concentrar un número importante de actividades, reorientando la economía del lugar y conformando enclaves de exportación. Su peso económico es tal que sus intereses atraviesan y hasta sustituyen al Estado, menospreciando y violentando procesos de decisión ciudadana. (Svampa, 2008:16)

Los gobiernos locales suelen actuar como “mediador para imponer a los movimientos de base una lógica derivada de la globalización competitiva” o por el contrario puede organizarse como fuerza opositora y por ende “protector” de las localidades frente a las fuerzas del mercado neoliberal. (Harvey, 2007: 213) Esto último, no sería posible si “la lógica pragmática del campo político puede seguir predominando como la lógica central y desestimular indirectamente posicionamientos más críticos de las organizaciones” (Falero, 2008:237)

También sostiene Harvey (2007) que existen instituciones que funcionan como intermediarios del gran capital y se organizan territorialmente definiendo una esfera de acción en una escala espacial determinada. “Toman normalmente el particularismo militante activo en el nivel de base local y lo usan o lo traducen, tanto teóricamente como en lo referente a la acción material, para construir un orden espacial factible que facilite ciertos procesos sociales que operan en una escala espacial muy distinta”. En dicho proceso, “formulan necesariamente principios universales tales como la

---

<sup>7</sup> Ver Ley 18.083- Donaciones Especiales cap XIII Art. 78 y 79- Decreto 150/2007-Art 67, 68, 69, 70.  
www.presidencia.gub.uy

zonificación jurídicamente vinculante y los controles del uso de terrenos o, de manera más informal, las políticas de crecimiento inteligente, las filosofías en pro de la alianza sector público/sector privado o el empresarialismo urbano) como guías para la acción”. A su vez, como es un proceso donde es necesario tomar decisiones, se dan relaciones de poder y arbitrariedad desigual porque “los principios universales de planeamiento y control urbano y de organización de los vecindarios se impone desde arriba”. Más aún, si las organizaciones de base están fragmentadas, “mal articulada y parcialmente instrumentalizada por un poder superior, ese poder no tiene dificultades para imponerse”. De esa forma, existe el peligro de vaciar de contenido las instituciones locales”. (Harvey, 2007:213)

Para poder explorar cómo se organizan territorialmente las empresas para intervenir en el tejido social Composto (2012), propone tres tipos de estrategias que desarrollan éstas para vincularse con la comunidad donde se instalan. La primera, es la comunicacional. La segunda es la intervención social directa y la tercera, la de monitoreo comunitario y gestión participativa, cuya función general consiste en contemplar las tendencias y necesidades de los sectores sociales. Con esto, las empresas pretenden obtener el consentimiento, realizando ciertos compromisos simbólicos y concesiones materiales pero sin afectar en lo esencial al régimen de acumulación vigente. (Composto, 2012: 257)

A continuación desarrollaremos las tres estrategias que propone la autora.

#### **4.1.1 Estrategia comunicacional.**

La estrategia comunicacional es la forma en cómo se presentan las empresas multinacionales en la esfera pública local de los territorios donde se instalan. El principal objetivo de esta estrategia es “construir una narrativa hegemónica para desacreditar los argumentos opositores e instalar la concepción” de una empresa responsable con el medio ambiente, comprometida con el desarrollo local, y fuente de crecimiento económico y prosperidad social. Así, los valores que aparecen en su discurso tienen que ver con “progreso”, “desarrollo” y “modernización”. En localidades con alto índice de pobreza, la generación de empleo es emblemática de la presentación inaugural de las empresas y el propio Estado.

#### **4.1.2 Estrategia de intervención social directa.**

Esta estrategia está vinculada con la creación del plan de Responsabilidad Social Empresarial. Esta estaría orientada a reforzar la eficacia simbólica de la primera, generando ciertas condiciones materiales que otorgan objetividad a dicho discurso y de esa forma contrarrestan las iniciativas de resistencias sociales a escala local. La intervención social directa constituye entonces, la transferencia de bienes y servicios a la población e instituciones públicas. Esta estrategia tiene dos ejes centrales: por un lado, la provisión de bienes y servicios a la población e instituciones locales y, por otro, a la conformación de un sector socio-económico de proveedor de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su proyecto. En el primer caso, las empresas tratan de construir una percepción ligada a la movilidad social; en el segundo caso, se intenta construir un grupo de interés alineado material y simbólicamente con el desarrollo de su actividad económica. Con esto las empresas logran construir un liderazgo social en los territorios de su influencia, mediante la implementación de acciones de socialización directa y asistencia al desarrollo social. De esa manera, las empresas van identificando las necesidades y expectativas de la población y recubren todos los intersticios del tejido social. Su proyecto, aunque incluye la producción de consenso y legitimidad social entre la población en general, va aún más lejos en su tentativa de construcción hegemónica. Específicamente, pretende cimentar y fortalecer a un sector social aliado (subordinado) en el largo plazo.

#### **4.1.3 Estratégica de monitoreo comunitario y gestión participativa.**

La implementación de este dispositivo tiene que ver con la participación ciudadana, rendición de cuentas, y gestión cooperativa entre sociedad civil y empresas. Entre los objetivos principales que subyacen a la implementación de este dispositivo está el vínculo de complicidad que pretende generar la empresa con ciertos miembros de la población local, especialmente con referentes sociales reconocidos que se transforman en socios informales de las empresas. “El objetivo es lograr avales sociales que legitimen las prácticas empresariales, tanto hacia el interior del espacio público local, como hacia el exterior teniendo en cuenta el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones”. Estos vecinos son electos en asambleas vecinales y capacitadas por las empresas para la interpretación de los resultados. Además de socios, los vecinos se constituyen en una suerte de informantes clave para la empresa. Así, la empresa termina generando

relaciones de proximidad y alianzas que le permiten acceder de primera mano a las opiniones, necesidades y aspiraciones de las poblaciones donde operan. En este sentido, las empresas crean las condiciones para ir configurando un sentido de pertenencia de la población local. De esta forma, las empresas resignifican, reorientan y modelan las subjetividades de los dominados, obteniendo un conjunto de sujetos subalternos que contribuyen activamente a la producción y reproducción de los intereses dominantes.

Resumiendo, la intervención empresarial con el entorno, ya sea bajo la lógica de RSE o la corporativa, pueden tener efectos en la medida en que sus intervenciones en el entramado social suelen anticiparse a la demanda social en materia educativa, de salud, comunitaria, etc., en el territorio en el cual operan. Este tipo de intervenciones puede provocar la captación indirecta de voluntades y la limitación del ejercicio de la opinión de las comunidades, pudiendo llegar a inhibir cualquier intento de acción colectiva y como tal restringir el ejercicio de la población de sus derechos. En efecto, “las grandes empresas tienden a convertirse en un actor social total”, apuntan tanto a la compra de voluntades como a influir en los procesos de socialización más básicos (Svampa 2008:19)

#### **4.2 Intervención empresarial y los efectos en la acción colectiva.**

Abordar la manera en cómo las organizaciones sociales definen sus necesidades y las transmiten como demandas, reivindicaciones, intereses o derechos. Requiere conocer las mediaciones simbólicas, sociales y políticas que lo posibilitan. La experiencia de resolución de problemas comunes pasa por el entramado de creencias, representaciones y universos simbólicos previos, por la valoración de las alternativas que les ofrece el nuevo contexto y por la influencia de los agentes externos. (Torres 2009:69)

Para pensar los procesos generados por la propia experiencia asociativa de las organizaciones y las dimensiones subjetivas previas es necesario considerar: el contexto histórico, en sus dimensiones estructurales y coyunturales; el contexto territorial, en el cual se manifiestan las tensiones estructurales y coyunturales y son percibidos y elaborados por la gente desde sus marcos interpretativos (cognitivos y valorativos) así como su incidencia tanto en la coyuntura inmediata en la que actúan como en el conjunto de la sociedad. (Torres, 2009:67)

A partir de las dimensiones anteriores podemos comprender desde el contexto históricos (estructural y coyuntura) de las organizaciones sociales “las condiciones de su emergencia; el territorio como un espacio donde se forma el tejido social y las identidades vecinales; la vida cotidiana, en las que se perciben y asumen los conflictos sociales y se llevan a cabo las experiencias, y las estrategias para afrontarlas; la dinámicas asociativas, en torno a las cuales se construyen nuevas relaciones, valores y orientaciones; las movilizaciones colectivas y las expresiones manifiestas de protesta y su incidencia social y cultural”. (Torres 2009:68)

### **4.3 Subjetividad de emancipación o de Regulación.**

De acuerdo a Zemelman (2010), las prácticas que desarrollan los sujetos pueden ser congruentes con determinadas visiones del mundo social pero también los sujetos pueden tener una tendencia a naturalizar las prácticas de acuerdo a la coyuntura en la que están viviendo. (Zemelman, 2010:359) Muchas veces, los sujetos no rompen con la dependencia clientelística. Es decir, que “no se pudo pasar de una dinámica clientelar de naturaleza electoral a la de un movimiento que se proyectaba en el largo tiempo, exactamente en torno de una nueva concepción de sociedad, más allá de las alianzas programáticas de corto plazo” (Zemelman, 2010:360) Todo lo anterior tiene sentido “cuando el propio sujeto se queda prisionero de una determinada coyuntura hasta el punto de sesgar su lectura de sociedad al circunscribirse a la lógica particular de la coyuntura que conforma la organización y la ideología del sujeto” (Zemelman, 2010:360)

Siguiendo con esta línea, Falero (2007) plantea dos escenarios posibles sobre la capacidad de construcción de subjetividad colectiva en el contexto del cual partimos:

Un escenario posible tiene que ver con “la predisposición social a actuar con capacidad de construcción colectiva de derechos, de producir una subjetividad de emancipación, es decir un espacio social que predispone a la generación de movimientos sociales o formas de producción alternativas”. (Falero, 2007: 50)

El segundo escenario posible, se ubica en la predisposición al conformismo, a la apatía respecto a la reproducción de la desigualdad social, al rechazo manifiesto a latente a involucrarse en cualquier dinámica colectiva de cambio, al refugio en lo individual y lo

privado que pueda adoptar distintas formas, etc. Es decir, una subjetividad de regulación. (Falero, 2007: 50)

En este escenario los agentes tienen menor capacidad de proyección de subjetividad. Esto sugiere que los nuevos gobiernos junto a la nueva lógica de intervención del capital, ya sea a través de mecanismos de RSE o en complicidad con los gobiernos locales, logran afirmar su capacidad de construir consensos, y en este sentido las necesidades cotidianas se resuelven a través de canales tradicionales. Esta sería una forma de conservar una subjetividad colectiva de consenso sobre las discrepancias, es decir una forma de cooptación. (Falero, 2007: 50)

En el segundo escenario, si bien los gobiernos pueden no atender la demanda ni promover subjetivamente la resolución colectiva de necesidades, igualmente pueden mantener canales de diálogo sobre la misma, administrando en dosis pequeñas, recursos que van en el sentido de la organización descomprimiendo el crecimiento de protesta. (Falero, 2007: 50)

En este escenario, no se descartan que surjan o aumenten su potencial otras expresiones sociales que escapen a estas lógicas centrales, pero siguen siendo marginales.

Consiguen que las expectativas sociales de cambio sigan siendo canalizadas subjetivamente como parte de la conducción del gobierno y consiguen también mantener un consenso social general con cierto grado de estabilidad, más allá de las expresiones de protesta. (Falero, 2007: 50)

#### **4.4 El contexto territorial.**

Cuando lo que interesa es ver cómo responden y resignifican las organizaciones sociales a estos procesos de territorialidad construidos por las empresas y qué posibilidades tiene de respuesta frente a la dominación “el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales”. (Svampa, 2008:77)

La expansión del capital desterritorializa otras relaciones sociales que no estén alineadas con sus intereses y extermina las relaciones no capitalistas. Esta condición hace que el capital recree con menos intensidad trabajadores asalariados y territorios campesinos, aumentando el número de excluidos.

Además de esto hay un intento de control de los territorios que se resisten, a través de políticas públicas que organizan la infraestructura y los servicios, determinan los tipos de uso de los territorios, eliminando a los sujetos y a las relaciones sociales que no son incorporadas o cooptadas.

Los territorios están organizados en diferentes escalas e instancias. Estado, provincia, departamento y municipios son fracciones integradas e independientes. Las empresas transnacionales actúan de diferentes maneras para disputar estos territorios. La disputa territorial se produce de dos maneras: por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y acceso a los territorios, o sea controlando a sus territorialidades.

En la actualidad y dada la expansión de la economía global, se constituyen espacios para las transacciones económicas que son a la vez electrónicos y territoriales, que se encuentran cada vez más institucionalizados y que revisten carácter supranacional, internacional y subnacional al mismo tiempo, lo que da lugar a diversos tipos de inserciones territoriales. Los espacios donde operan las empresas transnacionales son una fórmula heurística para dar cuenta de las transformaciones en la organización del territorio, ya que permiten distinguir los límites de la autoridad estatal sobre el territorio, pero también detectar las interacciones necesarias entre este último y las operaciones económicas globales. En síntesis, aunque el territorio, la autoridad y los derechos son variables interdependientes, la separación analítica de estas variables contribuye a analizar la tesis sobre el surgimiento de una nueva lógica organizadora en la que se reubican las capacidades anteriores y se configuran capacidades nuevas. (Sassen, 2010:201)

Los ensamblajes que promueven la autoridad exclusiva sobre un territorio no se limitan al Estado soberano. Las ciudades globales y los distritos tecnológicos del mundo actual constituyen territorializaciones estratégicas parcialmente desnacionalizadas con una autonomía normativa considerable, alcanzada gracias al ascenso de los regímenes privados de gobernabilidad; esto explica la existencia de geografías discontinuadas de control soberano tanto en el pasado como en la actualidad. (Sassen, 2010:87)

En este sentido la tierra y los recursos naturales que se encuentran en los territorios, resultan elementos estratégicos para la reproducción del sistema económico hegemónico. Así, los territorios nacionales están sufriendo expulsiones sistemáticas, micro destierros, las corporaciones están comprando tierras en los territorios donde

operan y de esa forma expulsan a todos los que están encima de la tierra, o sea, la gente. La tierra es más valiosa que cualquier actividad que se dan en estas tierras, por eso las corporaciones invierten en tierras de producción agrícola, agua, etc; y para los estados y las encomias los expulsados son invisibles. (Sassen, 2010)

Estas “transformación del territorio requiere cierto consenso social” como mencionamos anteriormente. Históricamente, en América Latina la imposición del capital en algunos territorios de su interés significó la coerción y expulsión de poblaciones enteras. Actualmente, las formas de imposición del capital vienen del a mano de la RSE y como tal “la importancia que ha adquirido la misma como mecanismo de dominación socioterritorial” (Falero 2013: 13)

Siguiendo con la lógica anterior, el territorio nos permite visualizar los cambios de posiciones y procesos en los que están involucrados los agentes sociales. Al considerar distintos agentes con distintos intereses, objetivos, y formas de ver el mundo no sólo hay luchas en la conformación del mismo sino en la significación social que cada agente le impone a éste. Es decir, que los territorios están constituidos por diferentes universos de sentidos, diferentes modos de habitarlo y practicarlo que cada agente le impone al territorio. Para poder entender los procesos en los que están involucrados los agentes sociales es necesario pensar el territorio como construcción social en cual participan en su construcción agentes con posiciones estrategias diferentes (empresas, gobiernos, pobladores, organizaciones sociales, etc) (Tomadoni; 2004)

En síntesis y de acuerdo a Goncalves (2002) los territorios no solo se constituyen como espacios sociales sino también simbólicos y son atravesados por tensiones y conflictos. Los territorios están dotados de sentidos políticos, sociales y culturales “no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y una población demográfica y, así, están dado los elementos para constituir un Estado. “El territorio es una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es construido en ese proceso de apropiación-territorialización-propiciando la formación de identidades-territorialidades-que están inscriptas en procesos que son dinámicos y mutables; materializando en cada momento de un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social” (Goncalves, 2002:230 citado en Wahren J, 2011:34)



## 5 Intervención empresarial en Uruguay.

En los últimos años en Uruguay se han realizado distintos trabajos en el marco de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) pero la mayoría de ellos son de tipo descriptivos e incorporan la visión empresarial y no así los efectos que estas acciones generan en el tejido social. Aun así, hemos seleccionado algunos, sobre todo los más recientes. También incorporamos como antecedente el trabajo de Falero realizado en el 2011 en Zonamérica que en el capítulo 8 hace referencia a la intervención empresarial en el tejido social inmediato. También exponemos el trabajo de Composto que habla específicamente del caso que nos ocupa de un estudio de caso en Argentina.

En primer lugar, hacemos referencia al trabajo de Manitto y Salvagno, (2013). El principal objetivo del trabajo era determinar qué tipo de empresas aplican la RSE en Uruguay, cómo y por qué lo aplican, si perciben beneficios por ello y si tienen alguna forma de cuantificarlos. Las principales conclusiones que arroja dicha investigación en cuanto a acciones de RSE hacia la comunidad, muestra que las prácticas más comunes llevadas a cabo por las empresas son ayudas a través de prestaciones de servicios u otorgando productos elaborados por las empresas a asociaciones sin fines de lucro, que atienden a personas carenciadas, a universidades, liceos y escuelas; charlas educativas en escuelas, liceos y en barrios carenciados; organización de eventos y donación de los montos recaudados; donaciones en especie y en dinero y programas de inserción laboral. (Manitto y Salvagno, 2013).

En segundo lugar, hacemos referencia al trabajo de Ferre; Melgar; Pastori y Rossi (2007). Este proyecto es el primer relevamiento que se realiza en Uruguay sobre empresas privadas con significación estadística, sobre involucramiento, opinión y actividades en temas relacionados a la responsabilidad social. Algunas de las conclusiones que arroja el estudio en cuanto a la relación de las empresas con la comunidad, son las siguientes: una tercera parte de las empresas realizaron algún programa de comunicación con la comunidad en el año 2006. El sector de actividad que más desarrolló este tipo de programas fue el de servicios, con 43%. Este tipo de programa se implementó más en las empresas de capitales nacionales. La mayor parte de estos programas fueron educativos o culturales y donaciones o colaboraciones específicas. Además, se encontró que la cuarta parte de las empresas realizaron algún programa social conjunto con una Organización No Gubernamental (Ongs) en el año

2006, mostrando un crecimiento del 20% con respecto a años anteriores; el sector comercio fue el que registró el porcentaje más alto, 47% y la industria el sector que registra el menor porcentaje (18%). Según el origen de los capitales, se encontraron diferencias significativas entre las empresas de capitales extranjeros y nacionales, en las primeras cae en 11% aproximadamente y en las nacionales es algo superior a 25%. Las Ongs con mayores menciones fueron: Un techo para mi país, Abrojo, Giralunas Fundación Logros y Los pinos. En conexión con lo anterior, se les preguntó cómo calificaban la implementación de programas sociales conjuntos entre empresas y Ongs de acuerdo a su experiencia profesional y más de la mitad manifestó una opinión positiva dado que su evaluación es muy eficiente aunque aproximadamente la quinta parte no respondió a esta pregunta. (Ferre; Melgar; Pastori; Piani y Rossi; 2007)

En tercer lugar, nos referimos al trabajo de Bogiloff y Melgar (2010). La investigación realizar un análisis de las prácticas de responsabilidad social de empresas considerando el origen de los capitales. Los autores plantea que, si bien al adoptar acciones de RSE se pueden generar mayores costos (como por ejemplo: mejores condiciones laborales, procesos productivos más caros que protejan al medioambiente, etc.), también se generarán beneficios que pueden más que compensarlos (como puede ser el capital reputacional, mejoras en la productividad de los trabajadores por mayor motivación, mayor nivel de ventas por apoyo de los consumidores, etc.). (Bogiloff y Melgar, 2010)

En cuarto lugar, exponemos el trabajo de Falero (2011). En uno de los capítulos del proyecto Zonamérica y los usos del territorio, el autor trata la RSE como un dispositivo de intervención privada en el tejido social. Esta intervención apunta a generar comunicación para evitar la visualización de fronteras definidas entre el afuera y el adentro, entre lo privado y lo público, entre el territorio estratégico y el territorio periférico. Se genera un nuevo pacto social con la empresa como agente organizador social, que permite el control de la zona inmediata. ( Falero, 2011)

En quinto lugar, apaleamos al trabajo de Composto (2012) sobre Minería a Gran Escala y Control Social, la autora se propone analizar las estrategias que las empresas internacionales mineras utilizan en la esfera pública local para reproducir el consenso y legitimidad social en torno a sus actividades con el fin de contrarrestar la emergencia y/o proliferación de resistencia social. Como reflexión final, el estudio arroja que el tipo de estrategias de intervención empresarial bajo el paradigma de RSE no solo actúan

como amortiguadores del conflicto social sino que además construyen sentidos, producen subjetividades y organizan las relaciones sociales invisibilizando así las asimetrías del poder existentes entre empresas transnacionales y poblaciones locales. (Composto, 2012)

## **6 Intervención empresarial en Colonia Nicolich.**

Hace una década aproximadamente tanto el gobierno nacional como departamental dispusieron que este territorio se destinará a la captación de empresas internacionales del área logístico e industrial. A partir de entonces, han llegado múltiples emprendimientos económicos a la zona; en tan solo una década se han instalado alrededor de 102 empresas. <sup>8</sup>Entre los emprendimientos que llegaron a la zona en este trabajo analizaremos dos con características distintas: Zona franca: Parque de las Ciencias y Parque industrial: Zona Este.

### **6.1 Parque de las Ciencias.**

Parque de las Ciencias es una Zona Franca que se instaló en Colonia Nicolich a partir del año 2009. A partir de esta fecha se comenzó a consolidar el proyecto empresarial Parque de las Ciencias en la zona. El año 2010 se comenzó a construir el edificio y en el año 2012 se inauguró la primera parte del proyecto, conformado por el edificio de oficinas corporativas y de logística. La segunda parte se realizó en el año 2013, donde se inauguró como parque tecnológico e industrial del área farmacéutica, cuyo principal agente es el consorcio internacional Mega Pharma.

### **6.2 Zona Este.**

Surgió como iniciativa de un empresario que comenzó a trabajar en la zona en el año 1998. Se dedica a la industrialización y comercialización de cacao. A partir del año 2011, el empresario se acogió a la ley de parques industriales e instaló en la zona el primer parque industrial Zona Este. Este proyecto tiene como objetivo arrendar a las empresas espacios de oficinas por un mínimo de 7 años y un máximo de 12. Actualmente, son ocho las empresas que realizan variadas actividades en el parque.

---

<sup>8</sup> Art. De prensa: El Observador. 29/01/2014.

Además de F. Pache SA, Danone y L'Oréal son otras de las firmas que tienen su lugar en Zona Este.

Este desarrollo económico va a ser acompañado por una serie de transformaciones a nivel político, territorial y social. A nivel político, el gobierno local va a ser el encargado de generar las condiciones necesarias para la construcción de consenso entre las empresas y la comunidad. El poder político va a funcionar como “una suerte de arbitraje” entre las fuerzas sociales y el poder económico. El gobierno local va a cumplir la función de asistencia social para controlar las emergencias de proyectos alternativos. (Zemelman, 2010:336)

### **6.3 La posición del gobierno local.**

A lo largo de esta década, la subjetividad comunitaria va ir cambiando debido a acciones y discursos concretos del poder político. El gobierno local, junto a sus técnicos, no solo va a actuar como mediador entre los intereses empresariales y la comunidad sino que además va a conformar un discurso alineado con los intereses del poder económico. En este sentido, el poder político va a generar escenarios y discursos para imponer la visión económica como la única posible a toda la comunidad y de esa forma borrar simbólicamente las diferencias de clase entre empresarios y comunidad.

En el año 2009, cuando recién se estaba instalando la empresa Parque de las Ciencias, el gobierno local tuvo a su cargo la tarea de conseguir el terreno para que la empresa se instalara. Además, junto a otras autoridades del gobierno departamental y nacional, organizaron una reunión entre los empresarios de Mega Pharma<sup>9</sup> y la comunidad. El objetivo de la reunión fue que los pobladores aprobaran el proyecto empresarial. A cambio, el gobierno departamental les prometió que la empresa generaría fuentes de trabajo y progreso a la zona. Los vecinos aceptaron el proyecto empresarial sin ningún tipo de resistencia.

Así lo relata la asistente social del Municipio.

(...) si el Parque de las Ciencias, lo han recibido bien, cuando vino la empresa, la primera vez que vino Mega Pharma se le hace una presentación de la comunidad y ellos se quedaron alucinados

---

<sup>9</sup> Mega Pharma es la principal empresa que inauguró la zona franca Parque de las Ciencias, ellos representantes de Parque de las Ciencias le llaman el inversor ancla. Es un laboratorio farmacéutico que opera a nivel mundial.

porque eso no se hace en todos lados. Acá se hizo un encuentro donde se mostró todos estos grupos que dije, se sentaron, el grupo de danza bailó, el coro cantó, capacidades diferentes les regaló unas artesanías, los poetas le leyeron poemas y le dijeron a las autoridades de Mega Pharma que esta es la comunidad donde ellos iban a venir y que eran bienvenidos. Mega Pharma paso un video con el proyecto que ellos tienen para acá que al principio había mucho miedo por la parte de medio ambiente que es legítimo, está bien de parte de los vecinos. Ellos interpretaron como que iba a traer trabajo (...). (Asistente Social, 2010)

La noción de “violencia simbólica” de Bourdieu nos permite analizar este punto, como sumisiones que no son percibidas ni por la población ni por los técnicos, ya que son «expectativas colectivas», creencias socialmente inculcadas. La teoría de la “violencia simbólica” se basa en una teoría de la creencia o, mejor dicho, en una teoría de la producción de la creencia, de la labor de socialización necesaria para producir unos agentes dotados de esquemas de percepción y de valoración que les permitirán percibir las conminaciones inscritas en una situación o en un discurso y obedecerlas” (Bourdieu, 1997:172)

El procedimiento político va a ser clave en la generación de consenso y en la construcción de una subjetividad colectiva subalterna al poder económico. Es decir, va a generar todas las condiciones materiales y simbólicas para que las empresas se instalen sin ningún tipo de resistencia social.

El discurso de un representante del gobierno departamental en un acto de asunción de Alcalde electo (2010) es muy significativo en este sentido:

(...) muy rodeadas de vecinos y de vecinas, (...) dos grandes compromisos que tenemos como gobierno, uno es, y para mí muy importante porque lo que implica de crear puestos de trabajo e inversión, de empleo y seguir creciendo en Canelones con igualdad de oportunidades **que fue la presentación pública de lo que es el proyecto del Parque de las Ciencias** y la posibilidad enorme que abre para la zona (...) es un gran desafío y lo bueno que aquí por iniciativa de la Junta Local se presentó el proyecto, estuvieron los empresarios, los empresarios dijeron de que se trabaja el proyecto, **los vecinos pudieron plantear preguntas una buena presentación de lo que es la Colonia, el Empalme y toda esta zona y cuáles son las aspiraciones. Así conseguimos esa construcción democrática de decir: bueno queremos trabajo, empresa, en fin pero al mismo tiempo queremos saber de qué se trata y cuáles son las aspiraciones.** Eso por suerte se está concretando y la semana esta que viene se pone en marcha la construcción ya de este proyecto extraordinario y verdaderamente va a ser absolutamente dinamizador de la economía y de la producción de medicamentos en el Uruguay. (Discurso de un representante del gobierno departamental; 2010)

De este encuentro entre las autoridades del gobierno departamental y los pobladores se percibe cómo el poder político fue generando esta socialización entre los pobladores para que el proyecto empresarial se desarrollara sin ningún tipo de resistencia social. El poder político va a aprovechar la legitimidad construida en el territorio, ya que viene

operando en el mismo desde el año 2005 para lograr la legitimidad del proyecto empresarial. Hay un claro intento de generación de consenso y por lo tanto de violencia simbólica.

En la primera reunión entre los empresarios y los pobladores, la convocatoria estuvo a cargo de las autoridades del gobierno departamental y local. En esta convocatoria, no se les advirtió a los pobladores que podían ejercer su derecho, que podían aprobar o rechazar el proyecto empresarial. Los representantes políticos presentan el encuentro como un acto democrático, pero los pobladores fueron invitados a recibir a los empresarios, presentar su territorio, bailar danza folklórica, comer torta, tomar té, café y no a ejercer su derecho como ciudadanos. La finalidad del encuentro no fue que los pobladores ejercieran sus derechos como ciudadanos sino lograr la aprobación del proyecto empresarial sin ningún tipo de resistencia.

En este sentido, podemos advertir que la narrativa hegemónica no estuvo a cargo del poder económico sino del sistema político. Los valores que se desprenden del discurso político son, progreso, desarrollo y generación de empleo. En la mayoría de los países de América Latina, donde intervienen empresas multinacionales, la narrativa hegemónica la construyen estas mismas empresas y los organismos internacionales que apoyan sus proyectos. Son las empresas las que deben invertir en la generación de consenso. En cambio, en este caso particular es el poder político el que legitima las dinámicas económicas.

Así, los representantes del gobierno departamental y local van a ser los grandes agentes socializadores, van a generar la “socialización necesaria” para producir agentes dotados de esquemas de percepción y de valoración necesaria para aceptar el proyecto empresarial como natural sin proponer un proyecto alternativo. (Bourdieu, 1997: 172).

En este mismo marco, el gobierno local va a estimular la creación de una comisión de vecinos que se encargue de gestionar los programas y los servicios públicos. En efecto, lograron reunir a todos los militantes más activos a nivel local para integrar la comisión. Actualmente la única comisión de vecinos existente a nivel local es la que gestiona los programas y servicios públicos (Caif, Centro de barrio y el cuidado de la plaza, etc).

Así lo relata un integrante de la comisión:

“Trabajamos con el Municipio (...) Y con el alcalde que tenemos – que es joven – se nos han abierto muchas puertas gracias al alcalde. (...) la comisión trabaja para todo el barrio, ayudamos a la escuela que está de este lado, a la policlínica, con el Caif (...) A fin de año nosotros hacemos “la noche de las luces”: se tira 20 minutos de fuegos artificiales y se alquilan inflables, payasos, lo que sea...y todo se paga con la plata que se junta en el año para hacer ese gran espectáculo. También se hace el “día del niño”, el “halloween” que les gusta... (Integrante de la Comisión de Colonia Nicolich, 2012)

La comisión no sólo está encargada de gestionar los programas del Estado; además es un representante más del gobierno a nivel local y por lo tanto reproduce los valores del poder político y económico. De esa manera se fue construyendo un orden espacial factible que facilita el proyecto empresarial. (Harvey, 2007)

#### **6.4 Las estrategias de intervención empresarial en el tejido social.**

A nivel internacional la normativa sobre RSE dice que las empresas deben incorporar la preocupación social, laboral, medioambiental y de derechos humanos como parte de su estrategia de negocio. A nivel nacional, no hay una normativa sobre cómo deben actuar las empresas internacionales en las comunidades donde operan. En el año 2009, el gobierno nacional emitió un comunicado<sup>10</sup> donde anunciaba la inauguración de la empresa Mega Pharma. En un párrafo, mencionaba el compromiso de responsabilidad social que la empresa debía tener con la comunidad. Las mejoras a las que se refería el comunicado tienen que ver con: ordenamiento urbanístico de la zona, alumbrado público, saneamiento, calidad de vida y aumento del empleo. Para el caso de las empresas que estamos analizando, no existe ninguna disposición normativa nacional ni local que les exija a los empresarios el cumplimiento de estas mejoras. Tampoco encontramos en la portada de la página web de estas empresas (Parque de las Ciencias y Parque Industrial Zona Este) ninguna publicación que haga referencia a acciones de responsabilidad social.

En este sentido, las empresas no va a tener grandes dificultades para imponer su lógica debido a que no solo el poder político va a ser el gran agente socializador del tejido social, sino que también se van a beneficiar de acciones de intervención de otros agentes empresariales previo a su llegada.

Así lo relata una integrante de la comisión Colonia Nicolich:

---

<sup>10</sup> Ver anexo 3.

Trabajamos con el Municipio que la verdad, nos ha ayudado mucho. También trabajamos con la Fundación de Zonamérica (...) Una fábrica de caucho brasilera que hay acá – que la lleva gente de Uruguay – es la que nos da la plata para los fuegos artificiales. (Integrante de la Comisión de Colonia Nicolich, 2012).

El gerente de Zona Este relata lo siguiente:

“(...) tenemos una activa colaboración con los Caif y con las cosas, todos los excedente o todo lo que se pueda hacer con las cocoa manda mucho, incluso con la yerba una vieja marca la Cosechera también.” (Gerente de Zona Este).

Si bien las donaciones a la comunidad se dan dentro del marco de la RSE, como mencionábamos en párrafos anteriores, estas empresas se van a encontrar con un tejido social ya socializado en estos valores. En ese sentido, no van a tener que invertir en programas de RSE para intervenir el tejido social sino que van a aprovechar el capital simbólico construido por otros agentes. De todas maneras, el papel del gobierno local va a ser el más significativo en el vínculo empresa-comunidad, debido a que va a ser el encargado de gestionar la demanda social y transmitirla a los empresarios.

Así lo expresan los empresarios:

“¿Y ustedes se han planteado, o se les va a pedir una especie de fundación o algún mecanismo de Responsabilidad Social Empresarial? Sí, lo hemos planteado sí, pero por el momento creo que lo que hemos efectuado es este tipo de cosas. La idea es en el futuro ir creciendo en algo de eso. ¿No es un requisito para ustedes? (...) No, por el momento no, pero bueno, recién empezamos también ¿no? ¿Y por ejemplo algún aporte a la comunidad lo hacen a través del Alcalde o cómo es el mecanismo? (...) Sí, en verdad con él tenemos una muy buena relación y hay de todo ¿no? hay, queriendo aportar y después la pregunta es ¿qué es lo que hace falta? pero por ejemplo, el tema de los semáforos fue nosotros diciendo hace falta unos semáforos y la Alcaldía diciendo también, hace falta unos semáforos. No sé, eso fue mitad y mitad” (Gerente de Marketing de Parque de las Ciencias, 2015)

Así lo afirma el Alcalde:

“(...) lo que hacemos nosotros es llamarlos, por lo general los llamo yo con alguna demanda que haya, los uniformes eran para la UTU ¿no? Es más bien a demanda, a **mangazo**, jaja. (...) en realidad a ellos les sirve, le sirve tener buen vínculo con los vecinos, por todo, por el tema de trabajo y por la convivencia más allá. (Alcalde de Colonia Nicolich, 2015)

A partir de lo anterior, llegamos a uno de los mecanismos de intervención empresarial, el denominado “**mangazo**”<sup>11</sup>. Esta es una de las formas de intervención informal que establecen las empresas con la comunidad. También surge el rol del gobierno local

---

<sup>11</sup> “El mangazo” es un término empleado por la población y el gobierno local..



como intermediario entre las necesidades de la comunidad y los empresarios. El “mangazo” se puede dar de dos maneras: una es la negociación directa entre el gobierno local con los empresarios sobre una demanda concreta y la otra es cuando el gobierno local convoca a una reunión a instituciones, vecinos y empresarios para resolver alguna demanda puntual.

Otras de las formas de intercambio es el “sombbrero” que pasan los vecinos o algún integrante de instituciones del estado cuando quieren efectuar una demanda a los empresarios.

El Gerente de Marketing de Zona Este mencionaba lo siguiente sobre este punto:

“Acá hay un alcalde que es macanudo, es muy constante y es ordenado no voy a todas las reuniones que quisiera pero voy a las que están enfocadas a la de reclutar personal y tener más o menos una base de datos y eso. Pero sí hay planes y también hay otras que son más aburridas que son en la seccional , ahí, esas cosas que tiene el país de que estoy en la comisión, que pasan el sombrero, la plata pa el parrillero esas cosas que decís va, no tienen plata pa cambiar la cubierta! (...) En realidad no lo conozco mucho pero me cae muy bien su tono y su estar porque no es ni pesado ni nada, él viene y te plantea, tengo una idea y qué te parece y digo y por la contraria, che ... no está pasando el basurero y cómo hacemos, entonces hay como un, o vienen y dicen: “viste qué oscuro que esta de noche y por qué no nos juntamos y ahí salimos a pasar el sombrero de vuelta todos los vecinos para meter las luces y yo que sé ese tipo de cosas ¿no?” (Gerente de Marketing de Zona Este)

En estas reuniones, los vecinos o funcionarios de la alguna institución como el caso mencionado por el empresario de los funcionarios de una seccional policial, pasan “el sombrero” a los empresarios cuando quieren solicitar dinero para resolver alguna demanda concreta, como puede ser la compra de cubiertas para los coches de la seccional, etc. Toda esta aparente normalidad en la que se da el intercambio de bienes entre empresarios-sistema político y comunidad, “somos todos iguales, nos juntamos a comer asado y los vecinos pasan el sombrero” es lo que Bourdieu denomina “dominación simbólica” que se halla en el principio del intercambio de dones y en la sincera ficción de un intercambio desinteresado. Esta forma de dominación transforma de manera más profunda las relaciones arbitrarias de explotación en relaciones duraderas fundadas en la naturaleza. Para Bourdieu, hay dos maneras de ejercer la dominación de manera duradera: “el don o la deuda”, el don generoso, desinteresado tiene el poder de generar dependencia e incluso servidumbre tanto como solidaridad” (Bourdieu; 2007:179) “El don” puede convertirse en una deuda, una obligación

duradera, y el único poder reconocido, el reconocimiento, la fidelidad personal o el prestigio, es el que se asegura al dar” (Bourdieu, 2007: 202)

En síntesis, hasta el momento los empresarios no han tenido que invertir en programas de RSE para identificar las necesidades y expectativas de la población. La transferencia de bienes a la población e instituciones públicas se da a través de mecanismos informales tales como: la mediación entre el gobierno local y los empresarios, “el mangazo” o a través de la limosna que recogen los vecinos o instituciones en reuniones donde pasan “el sombrero” a los empresarios. La intervención empresarial se da a través de la complicidad que logra establecer el gobierno local entre empresarios y comunidad. Como señala Bourdieu, (2007) este tipo de intercambio, “el don y la deuda”, establece acuerdos desiguales entre los empresarios y la comunidad. Desde el punto de vista de la ciudadanía, este tipo de acuerdos desiguales “deuda” simbólica que se establece entre la población con los empresarios logra conservar una subjetividad colectiva de consenso sobre las discrepancias, es decir, es una forma de cooptación de la ciudadanía. (Falero, 2007: 50)

En este escenario, se generan sujetos subalternos que contribuyen activamente a la producción y reproducción de los intereses dominantes

### **6.5 La posición de la comunidad frente a la intervención empresarial.**

La comunidad vive la intervención empresarial con naturalidad. Esta naturalidad se debe a muchos factores, tales como la intervención política y las condiciones materiales y simbólicas que construyeron el gobierno local y otras empresas previas a la llegada de los nuevos emprendimientos. El discurso político a favor del proyecto empresarial, la generación de espacios de control como son los espacios de participación y la intervención de otras empresas como Zonamérica, que se encuentra muy próxima al territorio de Colonia Nicolich y que viene operando en el mismo desde hace varios años, fueron factores que incidieron en la construcción de una subjetividad de adaptación y de aceptación de la intervención empresarial en el tejido social. Pero también incidieron otros factores que tiene que ver con características propias de la población, como la falta de una identidad común, debido a que la identidad agrícola no se plasmó en una identidad colectiva.

Un integrante de la comisión de Colonia Nicolich decía lo siguiente:

(...) Sí Centro de Barrio Colonia Nicolich, pero estamos peleando porque le queríamos poner nombre porque justo casi cuando lo inauguramos al poquito tiempo murió Páez Vilaró y queríamos ponerle Páez Vilaró porque tiene una fundación y capaz que nos regalaba algún cuadro o algo para el centro y quedaba lindo, ¿no?” (Integrante Caif Colonia Nicolich, 2016)

La población carece de un sentido de pertenencia en relación al territorio; lo que predomina es la lógica del “mangazo”. Un ejemplo de esto fue querer poner el nombre “Páez Vilaró” al centro de barrio, no porque los identifica a todos como comunidad sino porque les podría aportar un beneficio material.

La inestabilidad laboral es otra característica socio laboral que está presente en esta comunidad. La precariedad impone a estos habitantes una lógica de sobrevivencia, que los hace más vulnerables a la intervención política y empresarial.

Para finalizar este recorrido por la comunidad, no pudimos identificar casos de resistencia al proyecto empresarial; la mayoría de las expresiones son de aceptación positiva, resignación o sobrevivencia.

A continuación exponemos algunas expresiones que surgieron de los pobladores:

- ❖ “Acá no había ni luz en la calle, el agua vino hace pocos años, el teléfono también hace poco...” (Integrante de la Comisión del Adulto Mayor, 2010)
- ❖ “Acá no venía la emergencia móvil, un montón de cosas no había” (Integrante de la Comisión del Adulto Mayor, 2010)
- ❖ “Había una policlínica que no funcionaba como tenía que funcionar” (Comisión Adulto Mayor, 2010)
- ❖ “Entró a levantar por la zona franca” (Integrante Comisión de Fomento Colonia Nicolich, 2012)
- ❖ “Acá lo que ayudó fue la zona franca” (Vecino de Colonia Nicolich, 2016)
- ❖ “Claro, tenés todo y es bárbaro. A nosotros nos simplificó la vida pila, para esta zona... (Integrante Caif, 2016)
- ❖ “Nos pusieron un ómnibus también (...) porque tú ves este barrio 4 años para atrás y ves que desde que esta comisión empezó a trabajar, el barrio cambió. (Integrante Comisión de Fomento Colonia Nicolich, 2012)
- ❖ (...) estamos muy contentos con todo esto nuevo a favorecido mucho. (Comisión Adulto Mayor, 2010)
- ❖ “Digo yo que las grandes empresas se están arrojando porque ven que las cosas se están haciendo bien, somos serios. Nos llamaron una vez para probar y luego otra vez porque marchó bien” (Comisión de Fomento Colonia Nicolich 2012)

- ❖ “A nosotros nos ayudan a pagar esta casa, el Parque de la Ciencia nos ayuda en el alquiler” (Comisión de Fomento Colonia Nicolich 2010)
- ❖ “No pudimos incidir en la no venta de esos campos y entonces se instaló, toda la ruta 101 se declaró acta para las inversiones, la instalación de esas empresas sin posibilidad de incidir en nada.” (Vecino de Colonia Nicolich, 2016)

En todas estas expresiones se puede percibir aceptación, conformismo o sobrevivencia. La dominación simbólica se da en el sentido de que la comunidad acepta la desigualdad como algo natural y legítimo sin ningún tipo de reflexión o resistencia. Los objetivos dominantes pasan a ser presentados en el lenguaje de los dominados y, paralelamente, en la integración parcial y relativa de las demandas y reivindicaciones de los sectores subalternos. (Composto, 2012).

Como sostiene Falero (2013), en este contexto de dominación empresarial y política pueden darse dos escenarios posibles en el plano de la subjetividad colectiva: uno es la posibilidad de construcción de derechos colectivos, como producto de una subjetividad de emancipación; el otro escenario es la predisposición al conformismo, a la apatía respecto a la reproducción de la desigualdad social, el rechazo manifiesto o latente a involucrarse en cualquier dinámica colectiva de cambio, el refugio en lo individual y lo privado que pueda adoptar distintas formas; es decir, una subjetividad de regulación. (Falero, 2007: 50) El caso analizado se corresponde con el segundo escenario.

## 7 Conclusiones

Este trabajo intentó complejizar la intervención empresarial en el tejido social en el marco del nuevo comportamiento empresarial a través de programas de RSE en un territorio específico en Uruguay como es el caso de Colonia Nicolich, donde en los últimos 10 años ha se han instalado alrededor de 102 empresas<sup>12</sup> internacionales. También intentamos complejizar la posición del gobierno local, la construcción de subjetividad y la capacidad de ejercer plena ciudadanía en este contexto.

La primera conclusión a la que arribamos es la constatación de una fuerte institucionalización de la vida social de este territorio, expresada en presencia del Estado nacional y local a través de políticas sociales y de programas de descentralización, como son la creación de espacios de participación ciudadana. Esta

---

<sup>12</sup> Art. De prensa: El Observador. 29/01/2014.

construcción del Estado, sumada a la construcción de un discurso político alineado con los intereses empresariales, fue generando las condiciones materiales y simbólicas para conformar un orden social consecuente con los mismos. Estos factores fueron moldeando la subjetividad colectiva alineada con los intereses primero políticos y luego económicos.

La segunda conclusión es que dadas las condiciones anteriores de intervención política y privada de otras empresas como es el caso de Zonamérica, que viene operando en el tejido social desde tiempo atrás, las empresas Parque de las Ciencias y Zona Este no han tenido que invertir en programas de RSE. La intervención previa construyó una subjetividad adaptada a los intereses empresariales. En efecto, estas nuevas empresas se han beneficiado de esta construcción social y se han instalado con total tranquilidad dado que no existe en la población ningún tipo de resistencia que pueda significarles una amenaza a sus intereses. En este sentido, las donaciones que hacen a la población lo hacen a través de la intermediación del gobierno local. Este se encarga de transmitirles a los empresarios las demandas de la comunidad y estos donan lo que quieren y cuando quieren.

Este tipo de prácticas del gobierno local les permite a las empresas operar con confianza, ya que a través de éste ellas acceden a las opiniones, expectativas y necesidades de la población sin tener que invertir en programas de RSE. En este sentido, sí hay intervención empresarial, dado que hay un control total del tejido social. Las empresas han invertido en transferencias de bienes y servicios a la población e instituciones públicas pero, a diferencia de lo que sucede en otros países de América Latina donde son las empresas las que se comunican directamente con las comunidades a través de programas de RSE, en este caso los mecanismos de intervención no están institucionalizados sino que operan a través de mecanismos informales tales como “el mangazo”<sup>13</sup> y “el sombrero que pasan los vecinos y las instituciones”<sup>14</sup>. Este tipo de operaciones coloca a la ciudadanía en un lugar de mayor vulnerabilidad y complicidad con las empresas que si lo hicieran por procedimientos más institucionales. En este vínculo empresa-gobierno-ciudadanía, las decisiones ciudadanas están siendo

---

<sup>13</sup> “El Mangazo” es un término muy utilizado tanto por los pobladores como por el gobierno local.

<sup>14</sup> “El sombrero que pasan los vecinos o las instituciones” es un término que emplea un empresario para hacer referencia a la forma de solicitar donaciones por parte de los vecinos e instituciones del Estado.

menospreciadas por el poder económico pero también por el poder político. Es el gobierno el que genera las condiciones para que la relación se realice de esta forma y borrando cualquier referente de pertenencia colectiva

Una tercera conclusión tiene que ver con la posibilidad de construir una subjetividad de emancipación. Si a la intervención política y empresarial le sumamos las condiciones de precariedad y sobrevivencia en la que se encuentran los habitantes de Colonia Nicolich, esta posibilidad es casi nula. La construcción de subjetividad colectiva de estos habitantes se reduce al conformismo, la aceptación, la adaptación y la sobrevivencia.

Por último, este estudio de caso nos permitió reflexionar sobre la relación gobierno-sociedad civil en el sistema político uruguayo. En este sentido, pudimos percibir que la lógica que sigue predominando en nuestro sistema político en su relación con la ciudadanía es una lógica clientelística. El gobierno progresista no pudo romper con prácticas históricas de relacionamiento con la sociedad a pesar del cambio ideológico, de las políticas de descentralización y de la creación de espacios de participación ciudadanía. En esta experiencia que nos tocó analizar, pudimos ver que todos estos mecanismos de apertura ciudadana no contribuyeron a la construcción de una ciudadanía de derechos, crítica, reflexiva sino que, por el contrario, construyó una ciudadanía adaptada, conformista y dependiente del sistema político. Esta dependencia de la ciudadanía al sistema político permite que las empresas operen con confianza este territorio.

## 8 Bibliografía

- Antonich, E. (2006). "Croacia y Los Croatas en Uruguay". Fundación para el Emigrante Croata, Trg Stjepana, Radica 3, 10 00 ZARGREB HRVATSKA/ CROATIA.
- Bogiloff, A y Melgar, N. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial en Uruguay, análisis del tipo de prácticas según el origen del capital de las empresas*. Montevideo: Trabajo presentado en las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdeLaR.
- Bourdieu, P. (2003). *El Oficio de Científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2002). Estrategías de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria N° 37-38* .
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Composto, C. (2012). Minería a gran escala y control social. Apuntes de investigación so el caso argentino. . *A contra corriente Vol. 9, N° 3* , 245-290.
- Falero, A. (2008). DESAFIOS TEORICO - METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA. "*América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis*" .
- Falero, A. (2013). El papel de la responsabilidad social empresarial en la regulación del tejido social. Aperturas analíticas para el caso uruguayo. En *EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGIA XI* (pág. 217). Montevideo: DS-FCS\_UDELAR.
- Falero, A. (2011). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay*. Montevideo: Bibliotecaplural-CSIC-UDELAR.
- Falero, A. (2007). Subjetividad Colectiva y Movimienotos Sociales. *Anais do II Seminário Nacional*. Florianópolis, Brasil.
- Falero, A. (2012). Zonamérica y Jacksonville: conexiones globales, aislamiento de prestigio y luchas por el territorio en la zona noreste de Montevideo. En *EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGIA X* (pág. 213). MONTEVIDEO: FCS-DS-UDELAR.
- Ferre, Z. Melgar, N. Pastori, H. Piani, G y Rossi, M. (2007). *La Responsabilidad Social Empresarial en Uruguay: La visión desde las empresas*. Montevideo: DecoN-FCS\_UDELAR.
- Goncalves, C. (2001). *Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.
- Harvey, D. (2007). *Espacio del Capital*. Akal.

Manito S. y Salvagno E. (2013). *Responsabilidad Social Empresarial: ¿ Qué es?, ¿Cómo incide?, El Caso Uruguayo*. Montevideo, Uruguay: Udelar.

Pulido A. y Ramiro, P. (2009). Las multinacionales españolas y el "negocio de la responsabilidad" en América Latina. En Z. H. P., *El negocio de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales*. (pág. 196). Icaria.

Ramiro, P. (2012). Las trasnacionales gestionan la pobreza de acuerdo al mercado. *OMAL* .

Sassen, S. (2010). Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Buenos Aires : Katz.

Shamir, R. (2007). La Responsabilidad Social Empresarial: un caso de hegemonía y contrahegemonía. *El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita* (págs. 86-108). Anthropos.

Svampa, M. (2004). Fragmentación Espacial y Procesos de Integración Social Hacia Arriba: Socialización, Sociabilidad y Ciudadanía. *Espiral* , 55-84.

Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI.

Tomadoni, C. (2004). Territorio, territorialidad y región metropolitana en un marco de producción flexible. *Revista eure Vol. XXX, N° 90* , 65-84.

Torres, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad: Un balance desde los estudios sociales. *Folio. Segunda época. N° 30* , 51-74.

Wahren, J. (2011). *Movimientos sociales y disputas por el territorio y los recursos naturales*. Buenos Aires : FCS- Universidad de Buenos Aires.

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 27* , 355-366.

Zubizarreta H. y Ramiro P. (2009). *El negocio de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales*.

Zubizarreta, H. (2008). *La Responsabilidad Social Corporativa y las empresa transnacionales: De la Ética de la empresa a las relaciones de poder*. Lan Harremanak/19 (2008-II) (17-49).



## 9 Anexos

### Anexo 1

#### COSTAPLAN-CAPITULO III

#### CATEGORIAS DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN

##### Artículo 8: Categorización del Suelo.

(Definición).

Es la actividad ordenadora del territorio, que categoriza los diferentes tipos de suelos dentro del perímetro de actuación del Costaplan. El suelo se podrá categorizar en: suelo categoría urbana, suelo categoría suburbana y suelo categoría rural, graficados en el Plano N° 03 - "Categorías del suelo".

8.1: Suelo Urbano. El suelo categoría urbana comprende las áreas de territorio fraccionadas en forma regular y las parcialmente urbanizadas en las que los instrumentos de ordenación pretenden mantener o consolidar el proceso de urbanización. El Suelo Urbano comprende las siguientes zonas: a. Esta Zona queda comprendida dentro de las jurisdicciones de los Municipios de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco. El Suelo Urbano queda delimitado al Sur por la Rambla Costanera Presidente Tomás Berreta desde la Avenida Bruno Mauricio de Zabala hasta el eje de la calle Vaimaca Perú. El Suelo Urbano queda delimitado al Oeste por el límite Este de la Zona de Recuperación Ambiental (ZRA) Arroyo Carrasco delimitada en el Artículo 10.2.6.a. del presente Decreto Departamental. El Suelo Urbano queda delimitado al Norte por la línea quebrada definida por la calle Francisco Acuña de Figueroa desde la calle Juan Zorrilla de San Martín y su desde el eje de la Avenida a la Playa hasta el límite oeste del Padrón rural 19155 (Aeropuerto); la línea imaginaria continuación de la Avenida Carlos Racine desde su intersección con el Padrón rural 60033 hasta el Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco); el Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) desde el eje de la Avenida Carlos Racine hasta su encuentro con la Ruta 101; la Ruta 101 desde el Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) hasta la Avenida Aerosur; la Ruta Interbalnearia desde la Avenida Aerosur hasta el límite este del Padrón 42530; el límite este de los Padrones 42530, 41588, 41587 y 31050; la calle Himalaya desde la calle Kilimanjaro hasta la calle Chimborazo; la calle Chimborazo desde la calle Himalaya hasta la calle Tronador; el límite este de 21 los Padrones 42617 y 9900; la Ruta Interbalnearia desde el límite este del Padrón 9900 hasta el límite oeste del Padrón 17074; el límite norte de los Padrones 17074, 25950, 25951, 25952, 25953, 25954, 25955, 25956, 25957, 25958, 25959, 25960, 25961, 25962, 25963, 25964, del espacio destinado a Parque Público (de área aproximada 61850 metros cuadrados), 39762 , 40069 y 40093; el límite norte de los Padrones 38518, 38520, 38521, 38522, 38523, 38524, 38525, 38526, 38536, 38669, 38685, 39521 y 38691; el límite oeste de los Padrones 38699, 38700, 38701, 38702, 38703 y 38704; el límite norte de los Padrones 38705, 38706, 38707, 38708, 38709, 38710, 38711, 38712, 38713, 38714, 38715 y 38901; la calle Convención desde el límite sur del Padrón 39010 hasta el límite norte del Padrón 39043; el límite norte de los padrones

con frente a la calle Indianápolis desde el límite oeste del Padrón 39043 hasta el límite este del Padrón 39495; el límite este de los padrones con frente a la calle General Fructuoso Rivera desde el límite norte del Padrón 39494 hasta el límite sur del Padrón 39477; el límite este del Padrón 39476; el límite este de los padrones con frente a la calle General Fructuoso Rivera desde el límite norte del Padrón 39518 hasta el límite sur del Padrón 39506; el límite este del Padrón 39505; el límite sur del Padrón rural 38330 (autódromo); el límite sur y este del Padrón rural 36955; el límite norte del Padrón 32351; el límite oeste de los Padrones rurales 27514 y 27493; la calle Colonia desde el límite oeste del Padrón rural 27493 hasta el eje de la calle Daytona y la calle Daytona desde el eje de la calle Colonia hasta el eje de la Ruta Interbalnearia; el límite oeste y sur del Padrón M/A 39839; el límite oeste del Padrón M/A 37437 desde el límite sur del Padrón en M/A 39839 hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio; la Avenida Ingeniero Luis Giannattasio desde el límite oeste del Padrón M/A 37437 hasta el eje de la calle Panamá; la calle Panamá desde el eje de la Avenida Ingeniero Luis Giannattasio hasta el eje de la Ruta Interbalnearia; la calle Sepe desde el eje de la Ruta Interbalnearia hasta la Avenida Atahualpa. El Suelo Urbano queda delimitado al Este por el Arroyo Pando desde la línea imaginaria continuación de la calle Sepe hasta el límite norte del Padrón 40774; y la Avenida Bruno Mauricio de Zabala desde el límite norte del Padrón 40774 hasta la Rambla Costanera Presidente Tomás Berreta. Quedan excluidas de este polígono la Zona de Ordenamiento Diferido Montes de Solymar definida en el Artículo 10.2.1.a) y la Zona de Ordenamiento Diferido Pinar Sur definida en el Artículo 10.2.6.b). b. Esta Zona queda comprendida dentro de la jurisdicción del Municipio de Colonia Nicolich (Colonia Lamas).

El Suelo Urbano queda delimitado al Sur por la línea quebrada definida por la calle Juan Santamaría desde la calle Fernando Otorgués hasta el límite oeste del Padrón 35185; el límite oeste del Padrón 35185; el límite norte y oeste del Padrón 41090 y por la Ruta Interbalnearia desde el límite oeste del Padrón 41090 hasta la Ruta 101. El Suelo Urbano queda delimitado al Oeste por la Ruta 101 desde la Ruta Interbalnearia hasta la calle Miguel Hidalgo.

El Suelo Urbano queda delimitado al Norte por la línea quebrada definida por la calle Miguel Hidalgo desde la Ruta 101 hasta la calle Ipiranga; la calle Ipiranga desde la calle Miguel Hidalgo hasta la calle Doctor Luis Morquío y por la calle Doctor Luis Morquío desde la calle Ipiranga hasta la calle Fernando Otorgués. El Suelo Urbano queda delimitado al Este por la calle Fernando Otorgués desde la calle Doctor Luis Morquío hasta la calle Juan Santamaría.

c. Esta Zona queda comprendida dentro de la jurisdicción del Municipio de Colonia Nicolich (Colonia Nicolich). El Suelo Urbano queda delimitado al Sur por la línea quebrada definida por el límite norte de los Padrones rurales 9923 y 19155 (Aeropuerto) desde la Ruta 101 hasta la calle Torcacitas; la calle Torcacitas desde la Ruta 102 hasta la calle Peroba; la calle Peroba desde la calle Torcacitas hasta la calle Sequoya y el límite norte del Padrón rural 19021.

El Suelo Urbano queda delimitado al Oeste por el Camino Tomás Berreta desde el límite norte del Padrón rural 19021 hasta la Ruta 102 y el límite oeste de los Padrones 1564, 1566, y 1567. El Suelo Urbano queda delimitado al Norte por el límite sur de los Padrones rurales 20413 (desde el límite norte del Padrón 1567), 53705, 53706, 53711, 54998, 53714, 53704, 53709, 54234 y 53480. El Suelo Urbano queda delimitado al Este por la Ruta 101 desde el límite sur del Padrón rural 53480 hasta el límite norte del Padrón rural 9923. Quedan excluidos de esta delimitación los predios mayores a 2500 metros cuadrados según Artículo 8.1.2. del presente Artículo. d. Esta Zona queda comprendida dentro de la jurisdicción del Municipio de Colonia Nicolich (Aeroparque).

El Suelo Urbano queda delimitado al Sur por el límite sur de los padrones con frente a la calle Alitalia desde el límite este del Padrón 7065 hasta el límite oeste del Padrón 7028. Quedan incluidos en esta delimitación los Padrones 7061, 7055, 7053, 7013 y 7028 que no tienen frente a la citada calle. El Suelo Urbano queda delimitado al Oeste por la Ruta 101 desde el límite sur del Padrón 7028 hasta el límite norte del Padrón 7982.

El Suelo Urbano queda delimitado al Norte por la línea quebrada definida por el límite norte de los Padrones 7982, 7978, 7977, 7976, 7975, 7974 y 7935; el límite este de los Padrones 7935, 7934, 7933, 7932, 7931, 7930, 9229, 9228, 9227, 9226 y 9223; y la calle a la Rambla Costanera desde el límite este del Padrón 9223 hasta el límite este del Padrón 6295. El Suelo Urbano queda delimitado al Este por la línea quebrada definida por el límite este de los Padrones 6295, 6296, 6297, 6298, 6299, 6300, 6301, 6302, 6303, 6304, 6305, 6306, 7066, 6534, 6535, 6536, 6537, 6538, 6539, 6540, 6541, 6542, 6543, 6544, 6545, 6546, 6547, 6548, 6549, 6759, 6758, 6757, 6756, 6755, 6754, 6753, 6752, 6751, 6750, 6749, 6748, 6747, 6746, 7011, 7010, 7009, 7008, 7007, 7006, 7005, 7004, 7003, 7002 y 7065. Dentro de esta categoría se establecen las sub-categorías de: - Suelo urbano consolidado - Suelo urbano no consolidado. 8.1.1 Suelo urbano consolidado.

Cuando se trata de áreas territoriales dotadas de redes de agua potable, drenaje de aguas pluviales, energía eléctrica, red de saneamiento y vialidad.

Se caracterizan por su notoria intensidad de uso y ocupación del suelo. Surégimen de fraccionamiento se vincula con las infraestructuras y servicios.

Quedan incluidas en esta categoría las zonas que ya cuentan con la red desaneamiento (Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco), así como aquellas incluidas en el área de Proyecto Integral de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Calles (Plano N° 03 - "Categorías del Suelo").

El suelo Urbano Consolidado queda delimitado al sur por la Rambla Tomás Berreta desde la Avenida Racine hasta la Avenida Central.

El suelo Urbano Consolidado queda delimitado al este por el límite sur de los Padrones 27471, 27437, 27438, 27439, 27440, 27441, 27442, 27443, 27444 y 27445; el límite este de los padrones frentistas a la Calle Edén Rock desde la Calle Hawai hasta la Calle Indiana, el límite sur de los Padrones 27355 y 27356, el límite este de los Padrones 27356 y 43162, el límite norte de los Padrones 43162, 43161 y 27003, el límite este de los padrones frentistas a la Calle Edén Rock desde la Calle Indiana hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio. La Avenida Ing. Luis Giannattasio desde la Calle Edén Rock hasta el límite este del Padrón 43739, el límite este del Padrón 43739 desde la Avenida Ing. Luis Giannattasio hasta el límite norte del Padrón 33341, el límite norte de los padrones frentistas a la Calle Meir Golda desde el Padrón 43739 hasta la Calle Juan Carlos Onetti, los padrones frentistas a la Calle Juan Carlos Onetti desde la Calle Meir Golda hasta el límite norte del Padrón 40238.

El suelo Urbano Consolidado queda delimitado al norte por el límite norte de los Padrones 40238, 40239, 40240, 40241, 40242 y 40243, el límite oeste del Padrón 40243, el límite oeste de los padrones frentistas a la Calle Carlos Roxlo desde el límite norte del Padrón 40243 hasta la Calle Aragón, el límite oeste de los padrones frentistas a la Calle Dick Hughes desde la Calle Aragón hasta la Calle Meir Golda, el límite norte de los predios frentistas a la Calle Meir Golda desde la Calle Dick Hughes hasta la Calle Adrián Troitiño, el límite oeste de los predios frentistas a la Calle Adrián Troitiño desde la Calle Meir Golda hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio, el límite norte de los padrones frentistas a la Avenida Ing. Luis Giannattasio desde la Calle Adrián Troitiño hasta la Calle de las Calandrias, el límite este de los padrones frentistas a la Calle de las

Calandrias desde la Avenida Ing. Luis Giannattasio hasta la Calle Monteadores. La Calle Monteadores desde la Calle de las Calandrias hasta la Calle de las Urracas, la Calle de las Urracas desde la Calle Monteadores hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio, la Avenida Ing. Luis Giannattasio desde la Calle de las Urracas hasta la Calle Gob. Francisco Xavier de Elio, la Calle Gob. Francisco Xavier de Elio desde la Avenida Ing. Luis Giannattasio hasta la Calle Santa Fe, el límite oeste de los Padrones 39820, 37208, 37207, 37206, 37205, 37193, 37192, 37191, 37190, 37189, 37174, 37173, 37172 y 37171, el límite norte de los padrones frentistas a la Calle Monteadores desde el límite oeste del Padrón 37171 hasta la Avenida Márquez Castro, el límite este de los padrones frentistas a la Avenida Márquez Castro desde la Calle Monteadores hasta la Calle Circunvalación La Carreta, los predios frentistas a la Calle Circunvalación La Carreta, el Camino Paso Escobar desde la Avenida Ing. Luis Giannattasio hasta la Ruta Interbalnearia, la Ruta Interbalnearia desde el Camino Paso Escobar hasta la Calle Julia de Almenara, la Calle Julia de Almenara desde la Ruta Interbalnearia hasta el límite sur del Padrón 44110, el límite este de los padrones frentistas a la Calle Julia de Almenara desde el límite sur del Padrón 44110 hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio, la Avenida Ing. Luis

Giannattasio desde la Calle Julia de Almenara hasta la Calle Buenos Aires, el límite este de los padrones frentistas a la Calle Buenos Aires desde la Avenida

Ing. Luis Giannattasio hasta el límite norte del Padrón 1451, el límite norte de los padrones frentistas a la Calle Horacio Quiroga desde la Calle Buenos Aires hasta la Calle Cruz del Sur, la Calle Cruz del Sur desde la Calle Horacio Quiroga hasta la Avenida Ing. Luis Giannattasio, la Avenida Ing. Luis Giannattasio desde la Calle Cruz del Sur hasta la Calle Pejerreyes, el límite oeste de los padrones frentistas a la Calle Pejerreyes desde la Avenida Ing. Luis Giannattasio hasta la Calle Presidente Kennedy, la Calle Presidente Kennedy desde la Calle Pejerreyes hasta la Calle Crisantemo, el límite este de los padrones frentistas a la Calle Crisantemo desde la Calle Presidente Kennedy hasta la Calle Dalia, la Calle Dalia desde la Calle Crisantemo hasta la Avenida Racine. El suelo Urbano Consolidado queda delimitado al oeste por la Avenida Racine desde la Calle Dalia hasta la Rambla Tomás Berreta.

Queda delimitado como Suelo Urbano Consolidado el área comprendida entre la Avenida Racine desde Avenida de las Américas hasta El Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco), Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) desde la Avenida Racine hasta Avenida de las Américas y Avenida de las Américas desde Camino Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) hasta la Avenida Racine. Quedan incluidos dentro del Suelo Urbano Consolidado los Padrones 1451, 43373 y 43370. Quedan excluidos dentro del Suelo Urbano Consolidado los Padrones 41331, 42491, 44890, 44891 y 44892.

Quedan excluidas las Zonas de Ordenamiento Concertado (ZOC) Lagomar 2 y Montes de Solymar 1 definidas en el literal d y g del Artículo 10.2.2 Zonas de Ordenamiento Concertado (ZOC) del presente Decreto Departamental. Se podrán incorporar a esta categoría, aquellos sectores que se conecten a la red de saneamiento existente o presenten proyecto viable de conexión futura a las redes del Proyecto Integral. 8.1.2 Suelo urbano no consolidado.

Cuando se trata de áreas territoriales, en las que aun existiendo un mínimo de redes de infraestructuras, las mismas no son suficientes para dar servicio a los usos previstos. Pueden ser áreas que no cuenten con red de saneamiento, o drenaje de aguas pluviales, o que presenten zonas degradadas, o fraccionamientos desconectados de la trama urbana consolidada, con una fuerte heterogeneidad en la calidad de la urbanización. Estos

suelos, serán espacios potencialmente transformables, siempre que puedan ser objeto de acciones específicas para consolidar el proceso de urbanización.

Los límites de esta área son los definidos como Suelo Urbano en el Artículo 8.1, excluyendo las áreas definidas como Suelo Urbano consolidado, en el Artículo 8.1.1, según Plano N° 03 - "Categorías del Suelo". También son definidos como Suelo Urbano no consolidado las Zonas de Ordenamiento Concertado (ZOC) Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar 1, Lagomar 2 y ZOC Montes de Solymar 1 y Montes de Solymar 2 delimitadas en el Artículo 10.2.2 incisos a., b., c., d, g y h del presente Decreto Departamental.

La zona urbana Colonia Nicolich se categoriza como suelo urbano no consolidado salvo los predios mayores a 2500 metros cuadrados que serán suburbanos con carácter cautelar, hasta su categorización definitiva que se definirá en el Plan Parcial, en aplicación del Art. 30 de la Ley N° 18.308. El suelo urbano no consolidado podrá ser transformado en urbano consolidado, en aquellos sectores que se hayan identificado como áreas potencialmente transformables de acuerdo al Artículo 9 del presente Decreto Departamental.

A los efectos de su pasaje al régimen de suelo urbano consolidado, la iniciativa pública o privada tendrá que proponer sus proyectos en las Zonas de Ordenamiento Concertado correspondientes o agregar las infraestructuras que se requieran para dicha transformación según corresponda.

8.2 Suelo Suburbano. Es suelo suburbano el ámbito territorial en donde se desarrollan actividades dispersas de tipo urbano o actividades que no siendo propiamente urbanas, se relacionan necesariamente con la ciudad o sirven de apoyo a ésta. El Suelo Suburbano comprende las siguientes zonas:

a. Zonas de Ordenamiento Diferido (ZOD) Montes de Solymar, Pinar Sur, Pinar Norte y Ruta Interbalnearia delimitadas en el Art. 10.2.1 incisos a., b., c. y d. del presente Decreto Departamental.

b. La zona delimitada al Sur por la Ruta Interbalnearia desde el límite este del Padrón 42530 hasta la calle Gonzalo "Gonchi" Rodríguez; al Oeste la calle Gonzalo "Gonchi" Rodríguez desde la Ruta Interbalnearia hasta el límite norte del Padrón 42526; al Norte la línea quebrada definida por el límite norte de los Padrones 42526, 42527, 42841, 42495, 42492, el límite oeste de los Padrones 42260, 42261, 42251, el límite norte de los Padrones 42251, 42252, 42253, 42254, 42255, 42262, 42263, 42264, 42265, 42266, 42267, 42268, el límite oeste de los Padrones 43176, 41586, 41585, 41584 y el límite norte de los Padrones 41584, 41587, 31050; al Este el límite este de los Padrones 31050, 41587, 41588 y 42530.

c. Zona de Recuperación Ambiental (ZRA) Arroyo Carrasco delimitada en el Artículo 10.2.6 inciso a. del presente Decreto Departamental.

d. Los Padrones rurales 19155 (Aeropuerto), 9902, 77651, 9923 y el Padrón sobre Ruta 101 lindero a los Padrones 19155 y 9923.

e. Los predios mayores a 2500 metros cuadrados comprendidos dentro de la jurisdicción de la Junta Local de Colonia Nicolich (Colonia Nicolich) delimitada en el Artículo 8.1.c. del presente Decreto Departamental serán suburbanos con carácter cautelar, hasta su categorización definitiva que se definirá en el Plan Parcial, en aplicación del Art. 30 de la Ley N° 18.308.

f. Los Clubes de Campo: Lomas de Carrasco; Altos de la Tahona; Carmel; Cumbres de Carrasco, Mirador de Carrasco.

g. Villa El Tato; definida al norte por el límite norte de los padrones s/n° contiguo al Padrón 8018, 8017, 8061, 8062, 8063, 8064, 8065, 8066, 8067, 8068, 8129, 8130, 8131, 8132, 8133, y 8134, el límite oeste de los Padrones 8145, 8146, 8156, 8157, 8167 y 8168, el límite norte de los Padrones 8168, 8169, Padrón s/n°, 8172, 8300, 8301, 8302, 8303, 8304, 8305, 8306, 8307, y 8309; al este el límite este de los Padrones: 8309, 8308, 8287, 8288, 8289, 8290, 8291, 8266, 8267, 8268, 8269, 8270, 8242, 8243, 8244, 8245, 8246, 8220, 8221, 8222, 8223, 8201, 8202, 8203, 8204, 8205, 8206 y 8207; al sur el límite sur de los

Padrones 8207, 8208, 8209, 8193, 8188, 8189, 8190, 8191, 8192, 8173, 8103, 8104, 8105, 8106, 8107, 8088, 8085, 8086, 8087, 8070 y 8018; al oeste el límite oeste de los Padrones 8018 y del padrón s/n° contiguo al Padrón 8018. h. Los Padrones 59751, 59752, 59753 frentistas a Camino de los Horneros, 59750, 59749, 59748, 55529, 55055, 55054, 55056, 55551, 59749, 59747 frentistas a caminos vecinales. El suelo suburbano podrá ser transformado en urbano a través de los instrumentos correspondientes, en aquellos sectores que se identifiquen como áreas potencialmente transformables en ocasión de futuras revisiones del Plan o definidas en los Planes Parciales. En las áreas de suelo suburbano se pueden desarrollar actividades vinculadas al área urbana; a modo de ejemplo: actividades agrícolas, turísticas y de esparcimiento. Exclúyanse para estas áreas, los usos de vivienda con densidad mayor a una unidad cada 2500 metros cuadrados, así como cualquier tipo de instalación nociva para el medio ambiente y el paisaje. No podrán realizarse viviendas colectivas o conjuntos de viviendas en estas áreas. Se prohíbe la extracción de arena en suelo urbano y suburbano, salvo autorización expresa en caso de excavaciones destinadas al sistema de drenaje pluvial de la zona.

### 8.3 Suelo Rural.

El suelo rural abarca aquellos espacios destinados a fines agropecuarios, forestales y aquellos que aunque no estén destinados a la producción, son soporte de la biodiversidad o del paisaje. Estos espacios quedarán excluidos de todo proceso de urbanización y de fraccionamiento con propósito residencial o industrial, de logística o servicios, a excepción de aquellos que puedan ampararse al Art. 39 de la Ley N° 18308 de Ordenamiento Territorial. Queda delimitado por el perímetro de actuación territorial que se define en el Artículo 3, excluyendo las áreas definidas como Suelo Urbano en el Artículo 8.1 y como Suelo Suburbano en el Artículo 8.2 del presente Decreto Departamental. Dentro de esta categoría se establecen las siguientes sub-categorías:

#### 8.3.1 Rural Productivo.

El Suelo Rural Productivo está integrado por los espacios territoriales destinados a fines agropecuarios, forestales que se encuentren en producción y en los cuales se pretenda mantener y consolidar estos usos. También será considerado suelo rural, el que tenga aptitud para la producción rural, aunque no se encuentre en uso productivo.

#### 8.3.2 Rural de Valor Patrimonial Natural.

El Suelo Rural de Valor Patrimonial Natural está integrado por los espacios territoriales protegidos con el fin de mantener el medio natural, la biodiversidad o el paisaje. Todo suelo de categoría rural queda excluido de cualquier proceso de urbanización, de fraccionamiento con propósito residencial o industrial, de logística o servicios comprendidos en toda otra limitación que establezcan los instrumentos. Se exceptúa la faja adyacente a ambos lados de la Ruta 101, en un ancho de 150 metros, así como la zona ubicada en la faja de 150 metros al norte de la Ruta Interbalnearia, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 10.2.4 del presente Decreto Departamental.

Anexo 2

Cuadro de Entrevistas

Nro de Entrevista	FECHA	ENTREVISTADO/A.
1	14.05.10	Alcalde del Municipio de Colonia Nicolich.
2	14.05.10	Técnico Socat 1
3	10.07.10	Comisión del Adulto Mayor.
4	10.07.10	Técnico Socat 2
5	14.07.10	Informante Calificado- Policlínica del Empalme.
6	14.07.10	Agente Comunitario MEC1
7	14.07.10	Agente Comunitario MEC2
8	19.07.10	Asistente Social Municipio de Colonia Nicolich,
9	31.07.10	Comisión de Fomento Colonia Nicolich.
10	12.08.10	Informante Calificado : Vecino
11	14.08.10	Comisión Capacidades diferentes.
12	16.08.10	Movimiento de Usuarios de Salud Pública y Privada:
13	14.03.16	Comisión de Fomento Colonia Nicolich.
14	16.06.15	Parque de las Ciencias
15	12.08.15	Alcalde del Municipio de Colonia Nicolich.

16	18.02.16	Zona Este
17	02.03.16	Vecino de Colonia Nicolich
18	19.03.16	Caif de Colonia Nicolich

### Anexo 3

#### **10 de septiembre, 2009**

##### **EL PARQUE DE LAS CIENCIAS, UN EMPRENDIMIENTO QUE APUESTA AL FUTURO**

El Parque de las Ciencias es un proyecto impulsado por Mega Pharma, que tendrá como finalidad promover la creación, captación y el desarrollo de empresas basadas en el conocimiento y la innovación, y así desarrollar un cluster con foco en sectores de alto valor agregado, relacionados a ciencias de la vida, la salud y de alta tecnología. Como ejemplo citamos los sectores farmacéuticos, cosmeceúticos, biotecnológicos, fitosanitarios, veterinarios, dispositivos médicos, entre otros.

Se desarrollará en una extensión de 55 has ubicadas en el departamento de Canelones, en la intersección de la ruta 101 y 102 a menos de 1 km del nuevo Aeropuerto de Carrasco, y con un rápido acceso a Montevideo.

La misión y visión del Parque de las Ciencias tienen como objetivo generar un área de infraestructura y servicios orientada a la excelencia, en el desarrollo de negocios industriales e intercambio y generación de conocimientos en el campo científico y tecnológico, respondiendo a los estándares más altos de calidad en ciencias de la vida y salud (humana, veterinaria y fitosanitaria) y alta tecnología. Estimulará el desarrollo científico y tecnológico y el intercambio con los centros académicos locales e internacionales. Impulsará a las industrias locales y extranjeras de alto nivel, creando puestos de trabajo especializados.

Mega Pharma es una alianza estratégica integrada por los Laboratorios Roemmers, Rowe, Poen, Medihealth, Panalab, Raymos, entre otros. Tiene una fuerte presencia comercial en todos los países de Latinoamérica y cuenta con más de 1.800 productos farmacéuticos y biotecnológicos.

Este proyecto se inserta en la estrategia global de la alianza con el objetivo de reforzar su plataforma productiva y de investigación y desarrollo, que le posibilite su expansión comercial.

El Parque de las Ciencias tendrá una inversión mínima garantizada de 93 millones de dólares, y llegará a los US\$ 150 millones con la incorporación de nuevos usuarios que ya han manifestado su interés por radicar inversiones en Uruguay.

La iniciativa se realiza al amparo de la Ley N° 15.921, del 17 de diciembre de 1987 (ley de zonas francas). Por resolución del Poder Ejecutivo se consideró que el proyecto era adecuado para recibir este tratamiento impositivo altamente valorado y bien conocido por los inversores internacionales.

#### **Inversiones**



Parque de las Ciencias realizará una inversión de US\$ 20,5 millones en la construcción de las instalaciones y servicios destinados a la primera etapa de este emprendimiento.

Adicionalmente, habrá una inversión mínima garantizada de US\$ 72,5 millones a efectuarse por los primeros usuarios del Parque.

Mega Pharma será el primer usuario, aumentará considerablemente su capacidad productiva actual y consolidará en el Parque de las Ciencias su principal centro de investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos, absorbiendo en el corto plazo producción encargada a terceros en diferentes países.

En tanto, las dos plantas que posee el laboratorio Roemmers continuarán funcionando en su actual emplazamiento con sus compromisos de producción.

"Nuestro proyecto contribuirá de manera decisiva a elevar el nivel industrial y tecnológico, y permitir así el desarrollo competitivo de la economía y de las empresas que recibirán los beneficios de este Parque que mira al futuro", dijo el Director Financiero de Mega Pharma, Cr. Gianclaudio Broggi, en el lanzamiento del emprendimiento en el espacio Uruguay Fomenta, junto al Ministro de Economía y Finanzas, Álvaro García.

"Nuestro Parque es el nodo de las industrias de la vida, y donde se entrecruzan los emprendedores industriales, los científicos, y los promotores de la innovación. Por eso agradecemos que tantos hayan creído en nuestros sueños y hagan posible el surgimiento de este polo de desarrollo que, en rigor, no tiene fronteras ni límites, salvo el de nuestra imaginación y el de nuestros esfuerzos", agregó.

### **Infraestructura y Responsabilidad Social Empresarial**

El Parque se extenderá en 55 hectáreas que ofrecerán a los usuarios servicios, infraestructura y demás beneficios para la instalación y desarrollo de empresas en un emplazamiento privilegiado por sus accesos a Montevideo y al aeropuerto Internacional de Carrasco.

De acuerdo a los compromisos asumidos, se construirá un mínimo de 40.000 metros cuadrados antes del 31 de diciembre del año 2014 y otros 10.000 metros cuadrados adicionales entre los años 2014 y el 2019.

Empleará a más de 2.560 personas directa e indirectamente durante la etapa de construcción y más de 700 empleos directos en la primera fase, de los cuales un porcentaje importante serán de alta calificación.

El Parque contará con diseño moderno que contemplará las más estrictas normas de seguridad ambiental y una amplia gama de servicios para brindar a las empresas usuarias las mayores comodidades para el desarrollo de sus actividades

Como parte del compromiso de responsabilidad social de Mega Pharma y aportando al desarrollo social de la zona, el Parque contará con un equipamiento urbano dinamizador, promoviendo la recuperación paisajística y ambiental en los predios cercanos al Aeropuerto Carrasco, realizando un aporte a la arquitectura de la zona. La parquización del predio, contribuirá a la integración con la trama urbana existente. Se mejorará el ordenamiento urbanístico de la zona por la reparación de

accesos de vías urbanas, el alumbrado público y el saneamiento de la Colonia Nicolich.

La urbanización del predio contribuirá a la mejora de la calidad de vida y aumento del empleo en los barrios perimetrales.

### **Mirando al futuro**

Mega Pharma apuesta en este emprendimiento a la radicación en el Parque de las Ciencias de nuevas inversiones de empresas de primer nivel vinculadas al ámbito de las ciencias de la vida, la salud y alta tecnología, lo que se inscribe en los diferentes esfuerzos del país por cambiar su matriz productiva, promover el conocimiento y el desarrollo industrial, lograr el incremento de las exportaciones y la generación de empleos genuinos de alta calidad y remuneración en el marco de una visión estratégica que cuenta con el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

El Cr. Broggi también destacó que "El Parque de las Ciencias forma parte de una estrategia-país de impulsar el desarrollo productivo y tecnológico que apunta a inscribir a Uruguay en la modernidad y el desarrollo, un propósito compartido por todos los partidos políticos, por las organizaciones sociales y por los centros académicos". Agregó que "El proyecto tiene un fuerte compromiso con la comunidad científica de Uruguay y promueve la investigación, la difusión científica y la producción especializada en sectores de alto valor agregado en el área de las ciencias de la vida y la salud".

A partir del Parque de las Ciencias, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), desarrollará la capacitación de ciudadanos en distintas disciplinas vinculadas a las actividades del polo tecnológico, que serán también un centro de atracción de científicos y técnicos uruguayos que actualmente trabajan en el exterior.

"El desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación, la generación de empleos calificados y bien remunerados, la creación de espacios para nuestros científicos y técnicos –los que están en el país y los que queremos que regresen-, la formación de uruguayos en las especialidades farmacéuticas y químicas -que tanta falta nos hacen-, ya son en nuestro país parte del consenso general; son una política de Estado de largo aliento y son un compromiso sin banderías", subrayó el Cr. Broggi.